

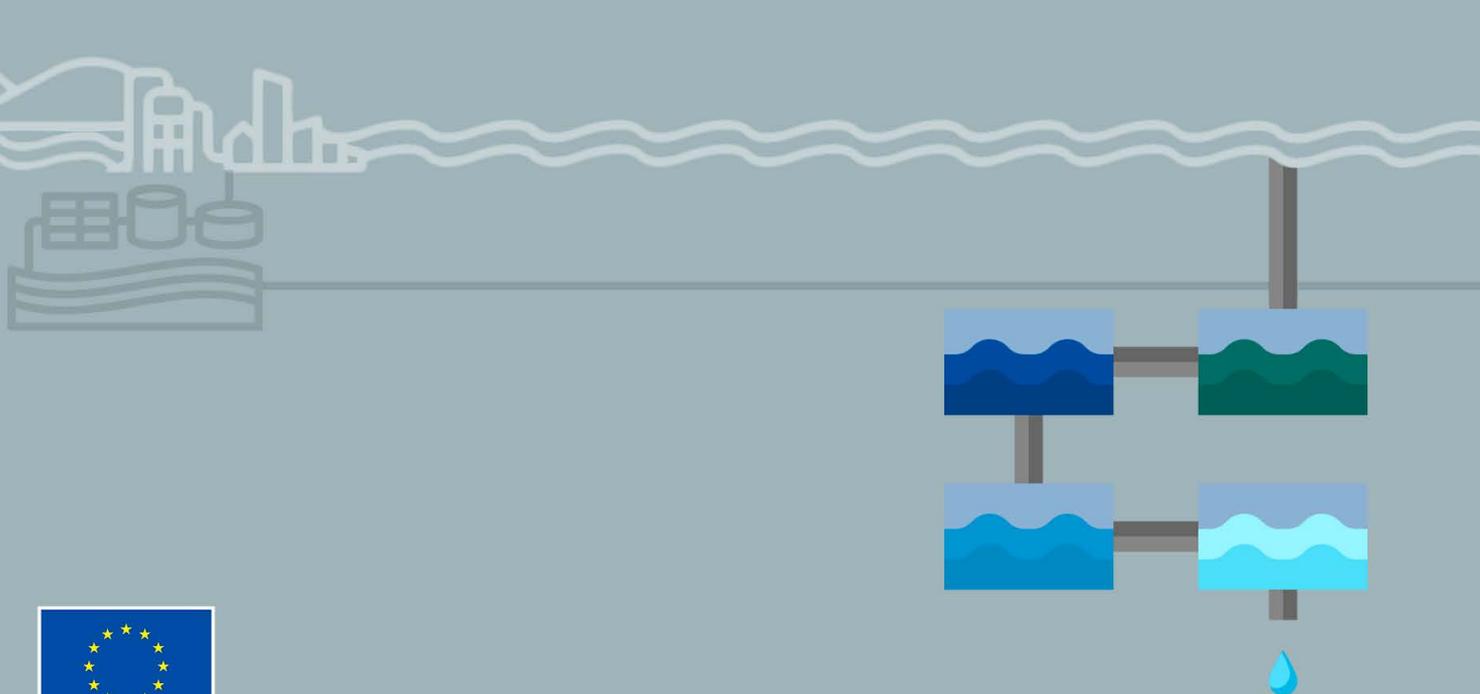
EVALUACIÓN del Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Tarija

PTDI 2016-2020

1

Proyecto:

“Mejora de la Gobernanza para el Diseño, Ejecución y Monitoreo de Políticas Sostenibles de Gestión Integral del Agua y Saneamiento en el Departamento de Tarija”



Financiado por
la Unión Europea



Elaborado en el marco del proyecto: “Mejora de la gobernanza para el diseño, ejecución y monitoreo de políticas sostenibles de gestión integral del agua y saneamiento del departamento de Tarija”

© 2022 Proyecto “Mejora de la gobernanza para el diseño, ejecución y monitoreo de políticas sostenibles de gestión integral del agua y saneamiento del departamento de Tarija”

Ejecutado por:

Gobierno Autónomo Departamental de Tarija
– Servicio Departamental de Gestión Integral del Agua (SEDEGIA)
Protección del Medio Ambiente Tarija – PROMETA
Fundación de la Cordillera – FUNDECOR
Universidad Autónoma Juan Misael Saracho
– Centro de Investigación del Agua UAJMS-CIAGUA

Financiado por:

Unión Europea en Bolivia

Elaboración Plan Departamental de Agua y Saneamiento de Tarija:

Ramiro Ávila Lema - FUNDECOR

Edición del texto, diseño y edición gráfica:

Hugo Amicone

Coordinación y revisión del texto:

Rodrigo Ayala – PROMETA

Cecilia Cortez – PROMETA

Diciembre de 2022

Tarija, Bolivia

Se autoriza la reproducción parcial o total del presente texto,
con la correspondiente cita.

La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del Proyecto y de FUNDECOR y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

Acrónimos

ALD: Asamblea Legislativa Departamental	RBCS: Reserva Biológica de la Cordillera de Sama
AMT: Asociación de Municipios de Tarija	SGI: Secretaría de Gestión Institucional
ARA: Acuerdo Recíproco por Agua	SIGEP: Sistema de Gestión Pública
AyS: Agua y Saneamiento	SISIN: Sistema de Información sobre Inversiones
CAPyS: Comités de Agua Potable y Saneamiento	SDP: Secretaría de Desarrollo Productivo
CCD: Comité Consultivo Departamental	SDPI: Secretaría Departamental de Planificación e Inversión
CPE: Constitución Política del Estado	SPI: Secretaría de Planificación e Inversión
EDI: Estrategias De Desarrollo Integral	SEDAG: Servicio Departamental de Desarrollo Agropecuario
EPSA: Empresa Prestadora de Servicios de Agua	SEDEGIA: Servicio Departamental de Gestión Integral del Agua
GAD T: Gobierno Autónomo Departamental de Tarija	SEDES: Servicio Departamental de Salud
GAM: Gobierno Autónomo Municipal	SENASAG: Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
GARGCH: Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco	SIHITA: Sistema de Información Hídrica Tarija
GN: Gobierno Nacional	SIGEP: Sistema de Gestión Pública
IDH: Impuesto Directo a los Hidrocarburos	SISIN: Sistema de Información sobre Inversiones
IEHD: Impuesto Especial a los Hidrocarburos	UAJMS: Universidad Autónoma Juan Misael Saracho
MMAYa: Ministerio de Medio Ambiente y Agua	UCB: Universidad Católica Boliviana
MPD: Ministerio de Planificación del Desarrollo	UE: Unión Europea
OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil	UPDS: Universidad Privada Domingo Savio
OTN: Oficina Técnica Nacional	VIPFE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
PDOT: Plan Departamental de Ordenamiento Territorial	VCT: Valle Central de Tarija
PTDI: Plan Territorial de Desarrollo Integral	VPCT: Viceministerio de Planificación Territorial y Coordinación
PDA: Plan Departamental del Agua	VRHR: Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego
PDI: Plan Departamental de Investigación	ZAT: Zona Alta de Tarija
PEI: Plan Estratégico Institucional	
POA: Plan Operativo Anual	
PDC: Plan Director de Cuenca	
PNC: Plan Nacional de Cuencas	
PROMETA: Protección del Medio Ambiente Tarija	

Contenido

› Introducción.	5
› 1. Del proceso de diseño del PTDI departamental de Tarija.	6
› 2. De presupuestos: programado en PTDI y vigente.	8
› 3. Proyectos programados versus proyectos ejecutados	8
› 4. Avance presupuestario 2016-2019	10
4.1. A nivel general	10
4.2. Por sectores	10
4.3. Por regiones	12
› 5. Evaluación en agua y saneamiento.	13
› 6. Evaluación gestión 2020.	14
› 7. Conclusiones y recomendaciones.	16
7.1. Conclusiones	16
7.2. Recomendaciones	17
a) Específicas para el PTDI departamental de Tarija	17
b) Generales para procesos de planificación territorial del desarrollo integral.	18

Introducción

El Gobierno Autónomo Departamental de Tarija (GAD T) a través del Servicio Departamental de Gestión Integral del Agua (SEDEGIA), conjuntamente la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (UAJMS), la ONG Protección del Medio Ambiente Tarija (PROMETA) y la Fundación de la Cordillera (FUNDECOR), han postulado a la convocatoria de la Unión Europea para Autoridades Locales (AL) del año 2018, adjudicándose la misma con el proyecto: “Mejora de la gobernanza para el diseño, ejecución y monitoreo de políticas sostenibles de gestión integral del agua y saneamiento en el departamento de Tarija”, que tiene una duración de 4 años (2019 a 2022) y del cual el principal financiador es la Unión Europea en Bolivia.

El proyecto tiene como objetivo principal:

“Fortalecer la gobernanza del agua y saneamiento en el departamento de Tarija, promoviendo la articulación y empoderamiento de instituciones públicas, OSC (Organizaciones de la Sociedad Civil) y sector privado; para la priorización, diseño, ejecución y monitoreo de políticas públicas con enfoque de sostenibilidad, género y generacional”.

Y dentro de sus objetivos específicos:

1) Conformar y fortalecer plataformas, a nivel departamental y regional, de coordinación multi-actor y multinivel para incidir en la priorización, diseño, ejecución y monitoreo de la política pública de agua y saneamiento, **e incorporación en los Planes Territoriales de Desarrollo Integral – PTDI’s.**

En este marco, uno de los componentes de la presente consultoría, ha tenido como meta:

- › **Evaluar**, de manera organizada y sistemática, el grado de implementación del PTDI departamental de Tarija 2016–2020. Así como generar recomendaciones técnicas y metodológicas para el siguiente proceso de planificación (2021-2024).
- › **Apoyar** al GAD Tarija y GAR Gran Chaco en generar condiciones previas adecuadas para los procesos de elaboración de sus PTDI’s para el período 2021-2025.

La evaluación del PTDI departamental de Tarija 2016-2020 también incluyó el apoyo a la SPI – GAD T en la generación de las tablas de seguimiento y evaluación del PTDI presentadas al MPD – VPTC del Gobierno nacional.

Los resultados de la evaluación derivan principalmente de un proceso de análisis comparativo entre lo planteado en el documento del PTDI departamental de Tarija con lo realmente programado y ejecutado por el GAD T en la gestión 2016 -2020. Para esto fue necesario el acopio, revisión y análisis de un bagaje importante de información procedente de fuentes tales como el SIGEP, SISIN y PTDI.

1. Del proceso de diseño del PTDI departamental de Tarija

El PTDI departamental de Tarija (2016-2020), se elaboró y diseñó en torno a la Agenda del Bienestar y contó con información base muy valiosa del Plan Departamental de Ordenamiento Territorial (PDOT Tarija, 2005-2020), el Plan Departamental del Agua (PDA Tarija 2013-2025) y otros como el Plan de Adaptación al Cambio Climático. El PTDI comprende las principales políticas públicas que orientan el desarrollo departamental en el mediano y largo plazo y se enmarca en el Estatuto Autonómico Departamental de Tarija que representa la columna vertebral del enfoque político del Plan. Además, el PTDI departamental de Tarija está enmarcado en las leyes y normas vigentes, tales como la Constitución Política del Estado (CPE), la Ley Marco de Autonomías y Descentralización (LMAD), la Ley de Administración y Control Gubernamental (SAFCO), la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), y otras normas nacionales y departamentales.

El PTDI departamental de Tarija está **articulado y compatibilizado** con los objetivos, pilares, metas y resultados del nivel nacional contenidos en el PDES y en la Agenda Patriótica 2025. El proceso de articulación interna con los Gobiernos Municipales, en el proceso de elaboración del PTDI, no se ha producido adecuadamente, por varios factores, como que los procesos de planificación departamental y municipal se desarrollaron en forma paralela y no se construyeron los mecanismos de articulación necesarios.

El PTDI departamental de Tarija 2016-2020, está estructurado de la siguiente manera:

1) Un documento de **diagnóstico** extenso, que cuenta con más de 300 páginas, y contiene de manera global las características integrales del territorio departamental, dispuesto en los siguientes capítulos: Ocupación del Territorio, Características de Zonas de Vida, Unidades Socioculturales, Zonificación de Suelos, Categorización de Centros Poblados, Sistema de Transporte y Comunicación, Escenarios de Planificación Territorial, Desarrollo Humano Integral, Economía Plural, Gestión de Sistema de Vida y Macro-problemas y Potencialidades del Departamento.

2) Un documento central de **propuesta del Plan** de 199 páginas, que contiene 6 capítulos y sus anexos.

Capítulo 1: PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA 2016-2020, que describe la evolución de la planificación y el marco legal e institucional en el que se enmarca el Plan.

Capítulo 2: AGENDA DEL BIENESTAR, EL DESARROLLO "MÁS ALLÁ DEL GAS", con el enfoque político del PTDI.

Capítulo 3: MARCO ESTRATÉGICO: POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, donde se define la visión y los componentes estratégicos del PTDI.

Capítulo 4: PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES, donde se plantean los objetivos y matrices de planificación articuladas a los pilares, metas y resultados del nivel nacional.

Capítulo 5: PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, con Ocupación Territorial, Economía Plural, Gestión de Sistemas de Vida, Gestión de Riesgos y Cambio Climático y Desarrollo Humano Integral.

Capítulo 6: PROGRAMA DE INVERSIONES, que contiene principalmente el programa plurianual del PTDI 2016-2020 y la estrategia financiera.

En cuanto a fechas e hitos clave:

- › El PTDI departamental de Tarija (2016-2020), se elabora entre junio y diciembre de 2016, siendo presentado en su primera versión al VPTC del MPD en fecha 30 de octubre de 2016. El Plan Operativo Anual (POA-2016) del GAD T estaba definido y en proceso de ejecución mientras se elaboraba el PTDI; incluso el POA 2017 ya había sido aprobado e iniciada su ejecución antes de que el MPD remita el Informe de Compatibilidad y Concordancia al GAD T.
- › El Informe de Compatibilidad y Concordancia es remitido por el Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) al GAD T en fecha 11 de abril de 2017, 5 meses después de su primera presentación, a pesar de haber sido elogiado por el Viceministerio de Planificación Territorial y Coordinación y considerado como el PTDI más completo y coherente del país.
- › El Informe de Compatibilidad y Concordancia emitido por el MPD en fecha 11 de abril de 2017, instruye que el gobernador debe remitir el documento PTDI concordado a su Asamblea Departamental para su aprobación con la respectiva norma legal, y otorga un plazo de 30 días para que se remita al MPD la norma legal correspondiente.
- › La Asamblea Legislativa Departamental, recién aprueba el PTDI departamental de Tarija el 13 de junio de 2019, mediante Ley Departamental N° 391; dos años y medio después de concluida su elaboración, incumpliendo las normas legales al respecto. Es a partir de esta fecha que el PTDI departamental de Tarija es válido y adquiere la relevancia como instrumento director para la programación y ejecución de proyectos.
- › Por esta situación de retraso e incumplimiento en la aprobación del PTDI departamental de Tarija, el GAD T usó su Plan Estratégico Institucional, como el instrumento de planificación para la programación y ejecución de los programas y proyectos de desarrollo.

2. De presupuestos: programado en PTDI y vigente

Según información del cuadro 1, el presupuesto total programado por el PTDI departamental de Tarija en su programa plurianual de inversiones, fue de Bs 12.224 millones (aprox. \$US 1.756 millones), mientras que el presupuesto vigente programado, y que está siendo ejecutado por el GAD T en la gestión 2016- 2020, es de Bs 9.844 millones (unos \$US 1.414 millones), existiendo una diferencia entre el presupuesto previsto en el escenario de programación del PTDI y en el presupuesto vigente de aproximadamente Bs 2.380 millones (\$US 342.000).

Cuadro 1.
GAD T: Presupuesto planificado en PTDI versus presupuesto vigente, en Bs

Años	Presupuesto PTDI, 2016-2020	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Diferencia PTDI - Presupuesto Vigente
2016	1.695.587.401	2.924.832.419	2.186.650.155	-1.229.245.019
2017	2.290.077.754	2.069.951.186	1.688.760.069	220.126.568
2018	3.280.501.603	1.948.220.007	1.636.538.432	1.332.281.596
2019	2.847.627.890	1.876.699.810	1.404.956.090	970.928.080
2020	2.110.637.552	1.024.353.371	798.995.629	1.086.284.181
TOTAL	12.224.432.199	9.844.056.794	6.916.904.746	2.380.375.406

Fuente: Elaboración propia en base a SPI-GAD T (SISIN y SIGEP)

Esta diferencia, de casi Bs 2.400 millones, se debe a la reducción drástica de los ingresos percibidos por el GAD T por concepto de renta petrolera (regalías hidrocarbúricas, IDH e IEHD) a partir del año 2016. Esta reducción, entre el 62% y 76% en los tres últimos años respecto a los años de mayor bonanza (2012 a 2014), ha generado una **situación de "crisis"** en la economía departamental, que está siendo afrontada con medidas de ajuste, de austeridad, disciplina fiscal, priorización de la inversión y gestión de financiamiento, para ir progresivamente resolviéndola y reactivando proyectos en todo el territorio departamental con el fin de recuperar la economía del departamento (PDP-DDTA, 2019).

3. Proyectos programados versus proyectos ejecutados

Del total de programas y proyectos considerados (programados) en el PTDI departamental de Tarija (2016-2020), 472 no se programaron ni se ejecutaron por el GAD T en la gestión 2016-2020. No obstante, se programaron y están en proceso de ejecución 175 "nuevos proyectos" que no habían sido tomados en cuenta en el PTDI. Además, se puede apreciar que de todos los programas y proyectos programados e inscritos por el GAD T en la gestión 2016-2020, 136 presentan ejecución 0 (están sin ejecutarse). Ver cuadro 2, e información a mayor detalle en anexos.

Cuadro 2. GAD T: Programas y Proyectos PTDI versus Programados y Ejecutados

ÍTEM	Nº
Total Programas y Proyectos de PTDI	1.260
Proyectos PTDI no Programados / Ejecutados en Gestión 2016-2020	472
Total Programas y Proyectos Gestión GAD T, 2016-2020	960
Proyectos Nuevos (no considerados en PTDI pero programados en Gestión 2016-2020)	175
Proyectos con Ejecución 0 (sin ejecución)	136

Fuente: Elaboración propia en base a SPI-GAD T (PTDI, SISIN, SIGEP)

Por ejemplo, los proyectos de AGUA y SANEAMIENTO, programados en PTDI departamental de Tarija pero que no fueron inscritos ni ejecutados en gestión del GAD T 2016-2020, son aproximadamente 24, según se detalla a continuación.

Nº	PROYECTOS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PTDI NO PROGRAMADOS EN 2016-2020
1	Construcción Presa Tampinta
2	Construcción Presa El Guaram
3	Construcción Presa Zapatera
4	EDTP Construcción Presa Cabildo
5	EDTP Construcción Presa El Salto
6	EDTP Construcción Presa Laderas
7	EDTP Construcción Presa Villa Esperanza
8	Dragado, obras de control de sedimentación y limpieza de San Jacinto
9	Construcción Presa Chipau
10	Construcción Presa Tomayapo (Río Chico Tomayapo)
11	Construcción Presa Berety Chaco
12	Construcción Presa La Falda
13	Construcción Presa Pasajes
14	Construcción Presa Itavicua II
15	Estudio hidrogeológico de aguas subterráneas a nivel departamental
16	Reforestación de fuentes de agua (ojos de agua, vertientes y microcuencas)
17	Estudios Hidrogeológicos a nivel regional
18	Programa de Siembra, Cosecha y Almacenamiento de Agua
19	Implementación Centro Integral de Investigación y Desarrollo Acuícola Villa Montes
20	Estudio hidrogeológico de aguas subterráneas a nivel departamental
21	Reforestación de fuentes de agua (ojos de agua, vertientes y microcuencas)
22	Estudios Hidrogeológicos a nivel regional
23	Preservación de áreas de Recarga Hídrica y Fuentes de Agua Villa Montes
24	Prospección Geofísica de Acuíferos Superficiales y Subterráneos de Villa Montes

Para mayores detalles de los programas y proyectos planificados en PTDI pero que no fueron programados y por ende no ejecutados en gestión 2016-2020 del GAD T, ver anexos.

4. Avance presupuestario 2016-2019

4.1. A nivel general

El presupuesto vigente del GAD T para la gestión 2016-2020, es de aproximadamente Bs 9.844 millones (unos \$US 1.414 millones), de los cuales se habrían ejecutado Bs 7.716 millones, con una ejecución promedio para el período del 78%. Y se estima que existirá un saldo al final del ejercicio 2016-2020, de Bs 2.128 millones. Ver cuadro 3.

También se puede apreciar, en cuadro 3, que el año 2016 fue el que contó con un mayor presupuesto -tanto inicial como vigente- y que los años con mayor ejecución presupuestaria, fueron 2017 y 2018, con porcentajes mayores al 80%.

Cuadro 3.
GAD T: Ejecución presupuestaria total, 2016-2020, en Bs

Años	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Saldo
2016	2.753.677.775	2.924.832.419	2.186.650.155	75%	738.182.264
2017	2.231.174.212	2.069.951.186	1.688.760.069	82%	381.191.118
2018	1.437.975.105	1.948.220.007	1.636.538.432	84%	311.681.575
2019	1.644.554.283	1.876.699.810	1.404.956.090	75%	471.743.720
2020 (*)	1.024.353.371	1.024.353.371	798.995.629	78%	225.357.742
TOTAL	9.091.734.746	9.844.056.794	7.715.900.375	78%	2.128.156.419

Fuente: Elaboración propia en base a SPI-GAD T (SISIN y SIGEP)
(* Datos preliminares, según POA 2020)

Se hace ineludible destacar que la gestión 2020, debido a la emergencia sanitaria por COVID, la situación cambió drásticamente, es así que el presupuesto vigente de esta gestión fue de solamente Bs 498,2 millones, un 49% del presupuesto inicialmente programado. Además, el presupuesto global para el período 2016-2020, se redujo en un 5,35% (de Bs 9.844 millones a Bs 9.318 millones). Por esta razón, se aborda más adelante la evaluación de la gestión 2020, en un acápite especial. Ver capítulo 5.

4.2. Por sectores

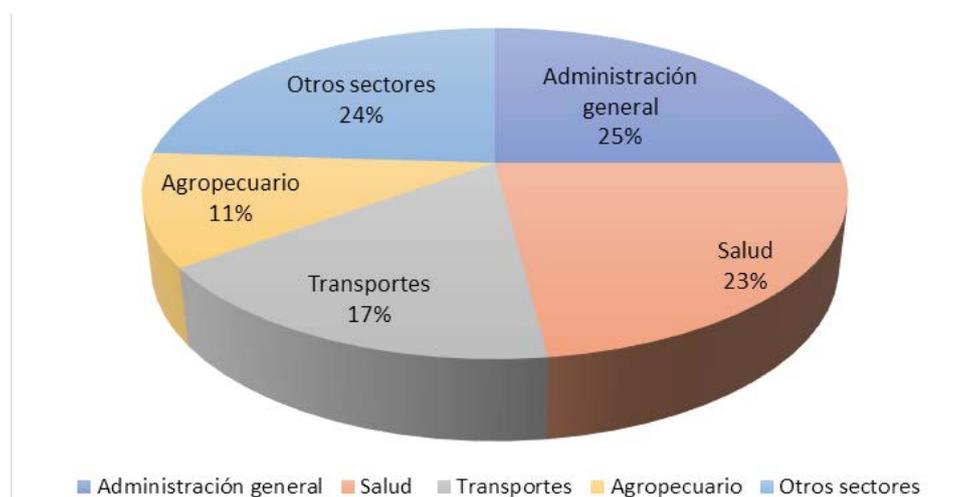
En el cuadro 4, se presenta información del avance presupuestario del GAD T para el período 2016-2020, estructurado en los 22 sectores que se maneja "oficialmente". Cabe aclarar que en siguientes acápites el tema/sector de agua y saneamiento incorpora los proyectos de sistemas de riego, extractados del sector agropecuario.

Cuadro 4.
GAD T: Ejecución presupuestaria por sectores, 2016-2019, en Bs

ETIQUETAS	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	% PARTICIPA	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
DEPORTES	228.331.785	83.440.330	311.772.115	4%	213.085.075	68%
ADMINISTRACION GENERAL	2.175.546.186	60.495.998	2.236.042.184	25%	1.682.892.534	75%
AGROPECUARIO	988.415.911	48.871.307	939.544.604	11%	687.337.337	73%
COMERCIO Y FINANZAS	11.025.500	4.442.040	6.583.460	0%	3.751.417	57%
CULTURA	12.438.364	1.764.918	14.203.282	0%	12.151.020	86%
DEFENSA NACIONAL	250.000	117.686	132.314	0%	132.314	100%
DEUDA PÚBLICA	199.713.586	18.368.095	218.081.681	2%	179.091.274	82%
EDUCACIÓN	65.255.589	18.358.791	83.614.380	1%	56.724.252	68%
ENERGÍA	216.367.699	1.467.901	214.899.798	2%	163.005.705	76%
HIDROCARBUROS	53.884.448	3.737.966	50.146.482	1%	21.962.192	44%
INDUSTRIA	34.783.844	19.172.091	53.955.935	1%	30.041.695	56%
JUSTICIA	7.671.713	655.418	8.327.131	0%	3.307.320	40%
MEDIO AMBIENTE	50.682.990	86.096.968	136.779.958	2%	68.204.431	50%
MULTISECTORIAL	131.172.863	5.141.548	126.031.315	1%	108.637.471	86%
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA	72.461.234	20.256.565	52.204.669	1%	41.372.711	79%
RECURSOS HÍDRICOS	207.070.080	25.511.660	181.558.420	2%	131.402.626	72%
SALUD	1.799.453.857	263.725.503	2.063.179.360	23%	1.779.092.051	86%
SANEAMIENTO BÁSICO	134.563.792	6.359.782	140.923.574	2%	100.009.472	71%
SEGURIDAD SOCIAL	406.408.663	14.186.668	392.221.995	4%	339.805.468	87%
TRANSPORTES	1.166.414.911	303.623.687	1.470.038.598	17%	1.224.641.912	83%
TURISMO	73.556.867	12.081.793	61.475.074	1%	48.860.828	79%
URBANISMO Y VIVIENDA	31.911.493	26.075.602	57.987.095	1%	21.395.640	37%
TOTAL GENERAL	8.067.381.375	752.322.048	8.819.703.423	100%	6.916.904.746	78%

Fuente: Elaboración propia en base a SPI-GAD T (SISIN y SIGEP, 2016--Dic.2019)

Gráfico 1. Ejecución por sectores



En cuanto a la ejecución presupuestaria 2016-2020, por sectores, se puede observar en el cuadro anterior que los sectores de mayor presupuesto e inversión son Administración General (25%), Salud (23%), Transportes (17%) y Agropecuario (11%).

4.3. Por regiones

Como se puede apreciar en cuadro 5, la región o sistema de vida con mayor presupuesto programado y ejecutado es el del Valle Central, que alberga un 53% de la población total del departamento, con aproximadamente Bs 4.196 millones de presupuesto vigente, representando el 46% del total departamental para el período 2016-2019. Le sigue la región del Chaco, que tiene un 31% de peso poblacional, con un presupuesto vigente cercano a los Bs 2.740 millones (el 34% del presupuesto total).

Cuadro 5.
GAD T: Ejecución presupuestaria por regiones, 2016-2020, en Bs

REGIONES	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICA	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUTA	SALDO
Zona Alta	335.015.095	62.773.858	397.788.953	321.796.895	81%	75.992.059
	145.075.865	7.259.166	152.335.031	122.693.362	81%	29.641.669
	480.090.960	70.033.025	550.123.984	444.490.256	81%	105.633.728
VCT	1.480.236.578	379.180.901	1.859.417.479	1.299.739.868	70%	559.677.611
	2.225.481.334	111.356.491	2.336.837.825	1.882.131.027	81%	454.706.798
	3.705.717.912	490.537.391	4.196.255.304	3.181.870.895	76%	1.014.384.409
Subandino	602.242.434	148.114.594	750.357.028	547.909.616	73%	202.447.412
	523.725.250	26.205.659	549.930.909	442.924.201	81%	107.006.708
	1.125.967.684	174.320.253	1.300.287.937	990.833.817	76%	309.454.120
Chaco	1.454.276.154	-48.092.965	1.406.183.189	1.199.271.612	85%	206.911.578
	1.270.214.817	63.557.785	1.333.772.602	1.074.244.335	81%	259.528.266
	2.724.490.971	15.464.820	2.739.955.791	2.273.515.947	83%	466.439.844
TOTALES	8.036.267.526	750.355.490	8.786.623.016	6.890.710.915	78%	1.895.912.101

Fuente: Elaboración propia en base SPI-GAD T (SISIN, SIGEP)

(*) Los datos de presupuesto consideran 3 filas: 1) programas y proyectos programados y ejecutados directamente en las regiones, 2) % de programas y proyectos departamentales ponderado por peso poblacional y 3) total de presupuesto programado y ejecutado en cada región.

La región del Subandino (13% de peso poblacional) registra un presupuesto vigente de aproximadamente Bs 1.300 millones, un 14% del presupuesto total del departamento. Y la región de la Zona Alta, que alberga solamente el 3% de la población, cuenta con un presupuesto vigente de Bs 550 millones para 2016-2020.

También, se puede observar en el cuadro 5, que la región con mayor ejecución presupuestaria para el período 2016-2020 es el Chaco, con un avance de ejecución del 83%, mientras que las regiones del VCT y del Subandino son las que presentan menor ejecución presupuestaria (un 76%).

5. Evaluación en agua y saneamiento

Según la información del cuadro 6, el presupuesto del GAD T en agua y saneamiento para el período 2016-2019 bordeó los Bs 1.082 millones, representando el 12% del presupuesto total de esta ETA.

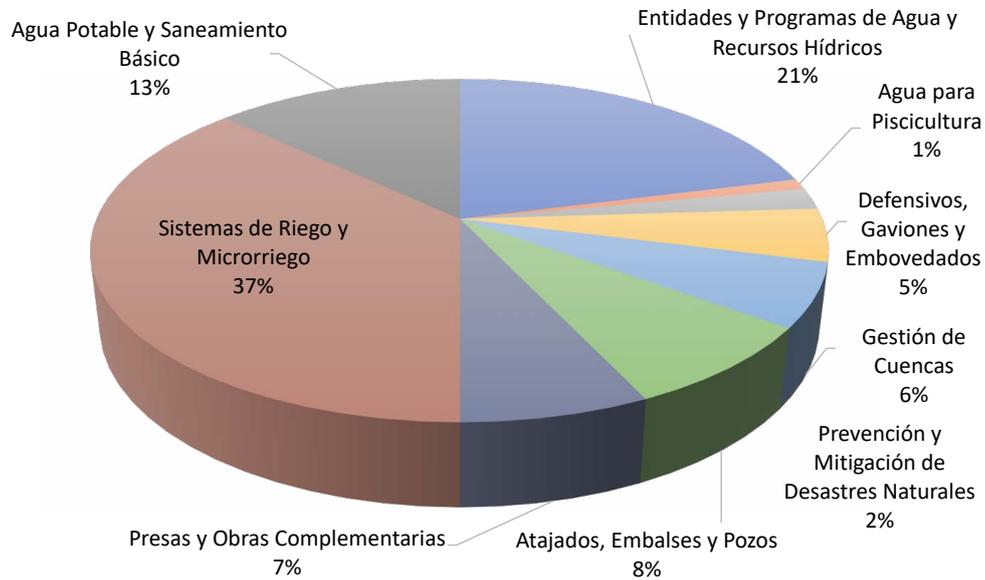
Cuadro 6.
GAD T: Presupuesto y ejecución en agua y saneamiento, 2016-2019, en Bs

AGUA Y SANEAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCIÓN	SALDO POR EJECUTAR
Agua Potable y Saneamiento Básico	134.563.792	140.923.574	100.009.472	71%	40.914.103
Sistemas de Riego y Microrriego	319.895.882	400.305.660	287.024.205	72%	113.281.455
Presas y Obras Complementarias	84.611.334	77.738.928	59.931.415	77%	17.807.513
Atajados, Embalses y Pozos	84.001.152	85.298.388	68.486.633	80%	16.811.756
Gestión de cuencas	62.126.815	66.709.320	42.811.479	64%	23.897.841
Defensivos, gaviones y embovedados	41.941.330	56.080.661	39.089.155	70%	16.991.506
Prevención y Mitigación de Desastres Naturales	19.746.394	20.513.967	13.352.044	65%	7.161.923
Agua para Piscicultura	3.942.234	5.763.444	5.107.437	89%	656.007
Entidades y Programas de Agua y/o Recursos Hídricos	124.830.894	228.236.322	148.775.056	65%	79.461.267
TOTAL AGUA Y SANEAMIENTO	875.659.827	1.081.570.264	764.586.895	71%	316.983.369
TOTAL GAD 2016-2019	8.067.381.375	8.819.703.423	6.916.904.746	78%	1.902.798.677
% AGUA Y SANEAMIENTO SOBRE PRESUPUESTO GAD	11%	12%	11%	71%/78%	17%

Fuente: Elaboración propia en base a SPI-GAD T (SISIN y SIGEP, 2016-Dic.2019)

El presupuesto ejecutado entre 2016 y 2019, en agua y saneamiento, ascendió a los Bs 765 millones, lográndose un 71% de ejecución presupuestaria de este sector, representando un 11% del total ejecutado por el GAD T.

Gráfico 2.
GAD T: Estructura de presupuesto en agua y saneamiento, 2016-2020



Como se puede apreciar en el gráfico, de los casi Bs 1.100 millones presupuestados el agua y saneamiento por parte del GAD T para el período 2016-2019, un 37% corresponde a sistemas de riego y microrriego, un 21% a entidades y programas de agua y recursos hídricos, un 13% a sistemas de agua y saneamiento básico, un 8% a construcción de atajados, embalses y pozos, un 7% a presas y obras complementarias y un 6% a preservación y gestión de cuencas; los otros ítems son iguales o menores al 5%. En síntesis, la inversión del GAD T en agua y saneamiento se concentra en sistemas de riego y microrriego, obras de regulación (presas, embalses y atajados) y agua potable y saneamiento básico.

6. Evaluación gestión 2020

La emergencia sanitaria producida por la pandemia del COVID-19, provocó serias distorsiones en la ejecución presupuestaria del GAD T, es por esta razón que se hace una evaluación “especial” de esta gestión. Ver cuadro 7.

- › El presupuesto vigente se contrajo significativamente, de Bs 1.024 millones programados en POA 2020, a solamente a Bs 498,2 millones, es decir se redujo un 49%.
- › Del presupuesto reformulado por efectos de la crisis sanitaria, que era de Bs 498,2 millones, solamente se ejecutaron, hasta el 30 de noviembre de 2020, Bs 219,4 millones, es decir que la ejecución presupuestaria de la gestión 2020, fue de solamente el 44%.

Cuadro 7.

GAD T: Ejecución presupuestaria en situación de pandemia

AÑOS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCIÓN	SALDO
2016	2.753.677.775	2.924.832.419	2.186.650.155	75%	738.182.264
2017	2.231.174.212	2.069.951.186	1.688.760.069	82%	381.191.118
2018	1.437.975.105	1.948.220.007	1.636.538.432	84%	311.681.575
2019	1.644.554.283	1.876.699.810	1.404.956.090	75%	471.743.720
2020 (*)	1.024.353.371	1.024.353.371	798.995.629	78%	225.357.742
TOTAL	9.091.734.746	9.844.056.794	7.715.900.375	78%	2.128.156.419
2020 (**)	389.357.303	498.180.638	219.376.281	44%	278.804.357
TOTAL 1	8.456.738.678	9.317.884.061	7.136.281.026	77%	2.181.603.034

Fuente: SPI-GAD T (SISIN y SIGEP)

(*) Datos preliminares, según POA 2020

(**) Datos con emergencia sanitaria al 30-11-2020

Finalmente, el cuadro 8, presenta información sobre la estructura del presupuesto en la gestión 2020, con la influencia de la pandemia.

Cuadro 8. GAD T: Estructura del presupuesto en situación de pandemia

ETIQUETAS DE FILA	PRESUPUESTO INICIAL	MOD. APROBADAS	PRESUP. VIGENTE	EJECUTADO	%
Agropecuario	72.813.766	15.240.231	88.053.997	23.256.820	26%
Deportes	4.279.830	4.069.457	8.349.287	34.110	0%
Educación	5.521.495	914.228	6.435.723	2.420.514	38%
Energía	11.799.539	2.730.246	9.069.293	3.471.920	38%
Industria	7.440.010	6.207.343	13.647.353	7.752.920	57%
Medio Ambiente	737.100	202.963	534.137	112.623	21%
Multisectorial	62.661.029	57.479.607	5.181.422	221.873	4%
Recursos Hídricos	21.500.844	11.347.880	32.848.724	7.855.237	24%
Salud	57.134.346	30.032.773	87.167.119	33.501.210	38%
Saneamiento Básico	19.150.000	3.578.337	22.728.337	16.214.280	71%
Seguridad Social	32.985	-	32.985	-	0%
Transportes	93.193.323	93.177.601	186.370.924	110.636.094	59%
Turismo	11.071.948	-	11.071.948	2.397.839	22%
Urbanismo y Vivienda	22.021.088	4.668.302	26.689.390	11.500.840	43%
TOTAL GENERAL	389.357.303	108.823.335	498.180.638	219.376.281	44%

Fuente: Elaboración propia en base a datos SIGEP, al 30-11-2020

7. Conclusiones y recomendaciones

7.1. Conclusiones

- › La SDPI del GAD T ha cumplido con los plazos establecidos, las normativas y metodologías vigentes en el proceso de elaboración o diseño del PTDI departamental de Tarija (2016-2020), así como en los contenidos del diagnóstico y de la propuesta del Plan.
- › El proceso de aprobación del PTDI por las instancias pertinentes, especialmente por la Asamblea Legislativa Departamental ha demorado en demasía (2 años y medio), incumpliendo así la normativa y la instrucción del VPTC-MPD (Viceministerio de Planificación Territorial y Coordinación - Ministerio de Planificación del Desarrollo) emitida en Informe de Compatibilidad y Concordancia. "En abril de 2017 el MPD emite Informe de Compatibilidad y Concordancia y recién en junio de 2019 la Asamblea emite Ley Departamental N° 391 de aprobación del PTDI".
- › De los aproximadamente 1.260 proyectos considerados y programados en el PTDI departamental de Tarija 2016-2020, un 62% (785) se inscribieron o progra-

maron en la gestión del GAD T, quedándose sin considerar o programar unos 472 proyectos identificados en PTDI departamental de Tarija. El GAD T en la gestión 2016-2020, programó e inscribió 175 proyectos nuevos que no estaban en el PTDI. Del total de programas y proyectos programados en la gestión del GAD T 2016-2020, un 18% (175 proyectos) se encuentran con ejecución cero (0) hasta el 31/12/2019.

- › El presupuesto total programado por el PTDI departamental de Tarija en su programa plurianual de inversiones, fue de Bs 12.224 millones (aprox. \$US 1.756 millones), mientras que el presupuesto vigente programado y que está siendo ejecutado por el GAD T en la gestión 2016-2020, es de Bs 9.844 millones (unos \$US 1.414 millones); existiendo una **diferencia** entre el presupuesto previsto en el escenario de programación del PTDI y en el presupuesto vigente de aproximadamente **Bs 2.380 millones** (\$US 342.000), es decir, que realmente se presupuestó un 81% del escenario de programación del PTDI. Esta diferencia se debe a la reducción drástica de los ingresos percibidos por el GAD T por concepto de renta petrolera.
- › La ejecución presupuestaria del GAD T para el período 2016-2019 bordeó el 78%, siendo los años 2017 (82%) y 2018 (84%) los años de mayor ejecución.
- › El presupuesto destinado para agua y saneamiento en el período 2016-2019, fue de Bs 1.082 millones (\$US 155.398.026), representando el 12% del presupuesto total vigente. La ejecución 2016-2019 de este sector fue del 71%, algo menor a la ejecución total (78%).
- › **La emergencia sanitaria provocada por el COVID causó serias distorsiones en lo presupuestado y ejecutado en la gestión 2020, es así que el presupuesto vigente se redujo en un 49% respecto al programado en el POA 2020, y la ejecución presupuestaria alcanzó solamente un 44% hasta el 30 de noviembre.**

7.2. Recomendaciones

a) Específicas para el PTDI departamental de Tarija

Para encarar el próximo proceso de elaboración/diseño del PTDI departamental de Tarija (2021-2025), se recomienda:

- › Actualizar la estrategia de desarrollo departamental, en base a la Agenda del Bienestar, al PTDI departamental de Tarija y PEI 2016-2020, al Plan Departamental de Ordenamiento Territorial (PDOT 2005-2020) y al Plan Departamental del Agua (PDA 2013-2025). Esta estrategia de desarrollo, donde se definan las visiones o sueños, los objetivos y las líneas estratégicas, puede tener un horizonte de 10 años (2021-2030).
- › Realizar un estado del arte de la información, que considere por lo menos los siguientes aspectos:
 - Generar reportes detallados del estado de ejecución presupuestaria (financiera y física) de los programas y proyectos que están siendo programados y ejecutados por el GAD T (presupuesto vigente, presupuesto ejecutado y saldos), porque una parte de estos programas y proyectos formarán parte de la nueva cartera en la programación plurianual 2021-2025. Además, de considerar los presupuestos de programas y proyectos de continuidad con el VIPFE.

- Revisar y sistematizar información socioeconómica sobre población, coberturas de servicios básicos y sociales, vivienda, coberturas e indicadores de salud y educación, producción, empleo y otras variables, de fuentes tales como el INE, entidades sectoriales especializadas, estudios y proyectos. Esta información socioeconómica, debe ser en lo posible actualizada a 2020 y proyectada a 10 años.
- Revisar y generar información georreferenciada (territorial) y en lo posible actualizada, en base al PTDI departamental de Tarija 2016-2020, PDOT (Plan Departamental de Ordenamiento Territorial), PDA, otros estudios y proyectos, tanto de variables biofísicas y socioeconómicas, elaborando además mapas temáticos.
- En base a los métodos y normas vigentes de planificación, diseñar la metodología y un plan de trabajo (cronograma con ruta crítica) para desarrollar el proceso de elaboración o diseño del PTDI departamental de Tarija, 2021-2025, que debería darse, en una situación ideal, entre junio y diciembre de 2020. Esta metodología, debe delinear entre otras cosas:
 - Una estrategia y mecanismos de articulación y concordancia entre la planificación departamental con la planificación regional y municipal del departamento; y, de la planificación departamental con la planificación nacional.
 - Un proceso de construcción y concertación participativo del Plan, donde se incorpore la participación de todos los actores institucionales y sociales del territorio departamental.

Se recomienda que este plan de trabajo y metodología sea socializado y acordado con actores institucionales y sociales clave, como la Asamblea Legislativa Departamental, la Asociación de Municipios de Tarija y la Federación de Campesinos.

b) Generales para procesos de planificación territorial del desarrollo integral

- **Los planes de desarrollo de las ETA (Entidades Territoriales Autónomas), departamentos y municipios, deben estar en concordancia y articulados con la planificación del Nivel Central del Estado (NCE).**

Si bien es necesario que los procesos de planificación del desarrollo departamental y municipal, esto es, los correspondientes PTDI's, sean concordantes y/o compatibles y estén articulados con la planificación del NCE o nacional, en este caso el PDES, el PIFD, PSDI y la Agenda Patriótica, como lo rezan las normas (SPIE Art. 12 Inciso II y Decreto Supremo 29894 Art. 46), debería ocurrir principalmente a nivel estratégico (pilar, meta y resultado) y no así operativo (acciones), para mantener cierto grado de "autonomía" de las ETAs.

Promover la articulación y compatibilidad de los planes de desarrollo de las Entidades Territoriales Autónomas y Descentralizadas con los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Económico y Social y el Plan de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo. DS 29894 Art. 46 del año 2009

En esta primera experiencia 2016-2020, el Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) y su Viceministerio de Planificación Territorial y Coordinación (VPTC), instruyeron y condicionaron a las ETAs una concordancia y articulación hasta el nivel de acciones de la Agenda Patriótica, dejando casi "0" espacios para la autonomía y la innovación. Entonces, se propone que la compatibilidad y articulación con el nivel nacional se materialice en un nivel más estratégico (pilares y metas..., e incluso hasta resultados); y no así en un nivel operativo tan detallado como el nivel de acciones.

› **La planificación del desarrollo regional y municipal, debe ser compatible y estar articulada con la planificación departamental.**

Así como es necesario que los procesos de planificación de las ETA's sean concordantes y estén articulados con la planificación del NCE o nacional, es imprescindible y hasta ineludible que los procesos de planificación en el nivel regional (por ej. EDI Chaco) y municipal (por ej. 11 PTDI's de los GAM's) sean compatibles y estén articulados con los procesos de planificación de nivel departamental (por ej. PTDI GAD T, PEI GAD T y PDOT Tarija), hasta un nivel estratégico y programático "grueso" (pilares, objetivos, líneas estratégicas).

Y esto, aunque lo establecen las normas actuales (SPIE Art. 17 Inciso 2), no se ha cumplido ni promovido en los procesos PTDI 2016-2020.

› **La información territorial de uso del suelo y ocupación del territorio debe ser actualizada y ajustada a escalas adecuadas para departamentos y municipios.**

Si bien uno de los aspectos sobresalientes del nuevo SPIE y los correspondientes procesos de planificación de las ETA's, fue el de incorporar e integrar la información territorial (uso del suelo y ocupación del territorio) en la planificación estratégica del desarrollo, aún no se ha logrado una inserción del todo funcional e integral, debido a: 1) la desactualización y tamaño –generalmente a escalas muy gruesas o grandes– de la información territorial disponible, y 2) El uso de esta información territorial solo en la elaboración de los documentos y no como base en los procesos participativos (encuentros o mesas regionales y municipales).

Por consiguiente, se propone que el MPD-VPCT promuevan e instruyan a las ETA's (GAD y GAM's) desarrollar, entre 2019 y 2020, **procesos de planificación o generación de información territorial sobre uso del suelo y ocupación del territorio** que incluya biodiversidad, recursos hídricos y medioambiente (entre 1:100.000 a 1:250.000 para el nivel departamental y entre 1:25.000 y 1:50.000 para el nivel municipal). Y que esta información territorial actualizada y a escalas adecuadas se use como base o cimientos en el proceso de construcción de los PTDI's departamental y municipales posteriores, tanto en la elaboración de documentos del Plan como en el proceso participativo (encuentros o mesas regionales, municipales y distritales) que se encare.

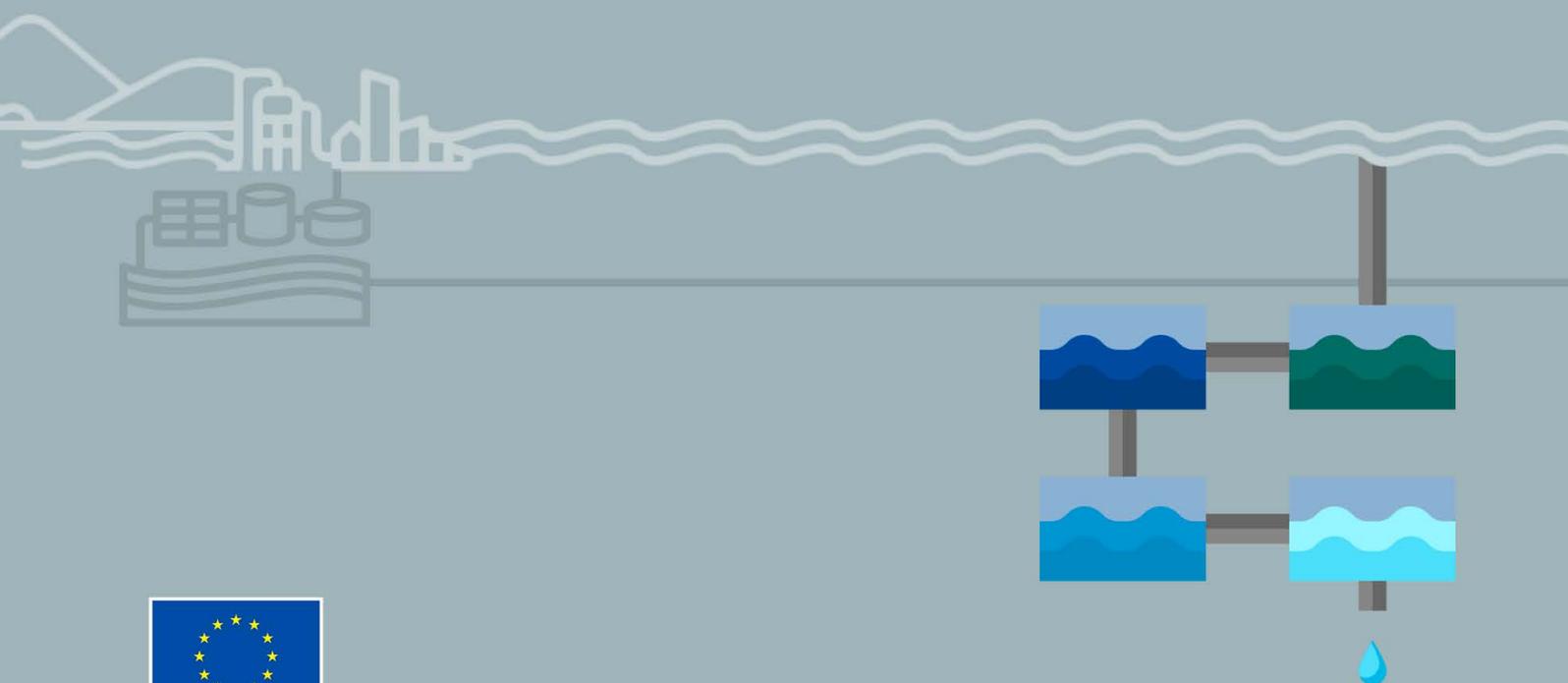
› **El MPD-VPTC debe considerar el dar tiempos más reales –entre 8 a 10 meses– para que las ETAS' desarrollen sus procesos de construcción o elaboración de sus PTDI's, en base a las líneas estratégicas nacionales.**

- Se ha visto, en la mayor parte de los casos, que el tiempo de 6 meses o menos, ha sido insuficiente para desarrollar de manera adecuada los procesos de elaboración de los PTDI's, tanto departamental como municipal. Por tanto, se propone que se otorgue un tiempo a las ETA's entre 8 a 10 meses; lo que posibilitaría, además realizar un proceso de compatibilización y articulación entre los niveles departamental, municipal y regional.
- Otras situaciones ideales para facilitar la compatibilización y articulación y para hacer más eficientes los procesos, serían:

- 1) Que se cuente y socialice con la estrategia nacional de desarrollo (PDES, Agenda Patriótica y Planes Sectoriales) con la debida anticipación, es decir, al comenzar los procesos de diseño de los PTDI's.
 - 2) Que se desarrolle y disponga de por lo menos la estrategia de desarrollo departamental y el PEI, al inicio de los procesos PTDI's de los Gobiernos Municipales. En el caso de Tarija, debería haber sido una ventaja de que el GAD contara, al inicio de los procesos PTDI's, con la Agenda del Bienestar, donde estaba delineada la estrategia de desarrollo departamental.
 - 3) Que las ETA's puedan disponer y acceder a la información territorial y socioeconómica base, que ofrece el MPD-VPCT, al inicio del proceso.
- Los procesos de revisión y homologación de concordancia, aprobación de las Asambleas Departamentales y Concejos Municipales, deben estar claramente establecidos y normados, y las instancias pertinentes deben prestarle un mayor seguimiento, para de tal forma agilizar y destrabar estos procesos. Porque se han dado casos, como del PTDI del GAD Tarija, que la Asamblea Legislativa Departamental aprobó después de 2 años y medio.

➤ **Profundizar en el desarrollo del sistema de información geográfica territorial, tanto a nivel nacional como departamental y municipal.**

El sistema de información geográfica territorial, medioambiental y socioeconómica (INFO-SPIE) base para encarar los procesos PTDI de las ETA's, requiere ser mejor desarrollado (mejorar el sistema de acceso y la socialización-capacitación, tener mayor cantidad de información y a escalas de mayor detalle). Además, de que este sistema de información debe ser replicado y profundizado en los Gobiernos departamentales y municipales.



Financiado por
la Unión Europea



Gobierno Autónomo
Departamental de
TARIJA



METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA

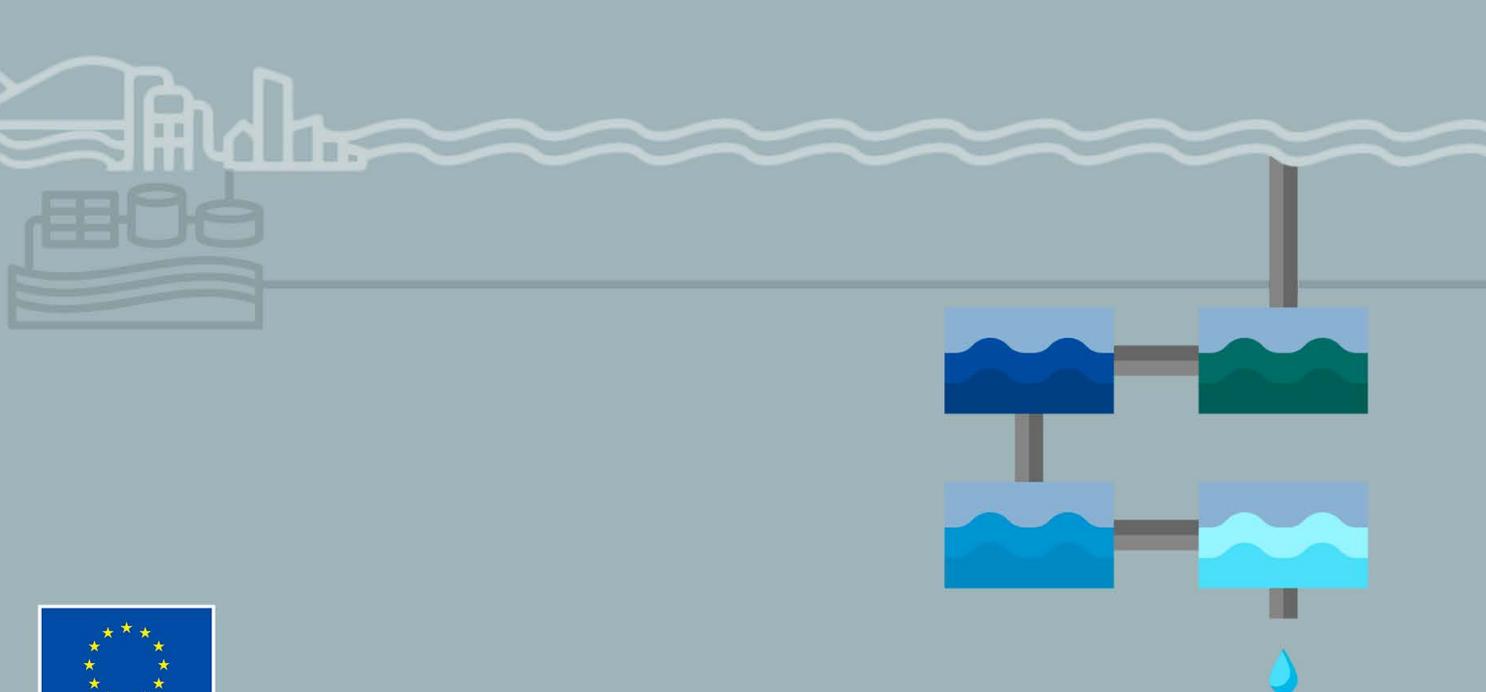
Proceso de Diseño del Plan Territorial de Desarrollo Integral de Tarija

PTDI Tarija 2021-2025

2

Proyecto:

“Mejora de la Gobernanza para el Diseño, Ejecución y Monitoreo
de Políticas Sostenibles de Gestión Integral del Agua y Saneamiento
en el Departamento de Tarija”



Financiado por
la Unión Europea



Elaborado en el marco del proyecto: “Mejora de la gobernanza para el diseño, ejecución y monitoreo de políticas sostenibles de gestión integral del agua y saneamiento del departamento de Tarija”

© 2022 Proyecto “Mejora de la gobernanza para el diseño, ejecución y monitoreo de políticas sostenibles de gestión integral del agua y saneamiento del departamento de Tarija”

Ejecutado por:

Gobierno Autónomo Departamental de Tarija
– Servicio Departamental de Gestión Integral del Agua (SEDEGIA)
Protección del Medio Ambiente Tarija – PROMETA
Fundación de la Cordillera – FUNDECOR
Universidad Autónoma Juan Misael Saracho
– Centro de Investigación del Agua UAJMS-CIAGUA

Financiado por:

Unión Europea en Bolivia

Elaboración Plan Departamental de Agua y Saneamiento de Tarija:

Ramiro Ávila Lema - FUNDECOR

Edición del texto, diseño y edición gráfica:

Hugo Amicone

Coordinación y revisión del texto:

Rodrigo Ayala – PROMETA

Cecilia Cortez – PROMETA

Diciembre de 2022

Tarija, Bolivia

Se autoriza la reproducción parcial o total del presente texto,
con la correspondiente cita.

La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del Proyecto y de FUNDECOR y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

Acrónimos

ALD: Asamblea Legislativa Departamental	RBCS: Reserva Biológica de la Cordillera de Sama
AMT: Asociación de Municipios de Tarija	SIGEP: Secretaría de Gestión Institucional
ARA: Acuerdo Recíproco por Agua	SIGEP: Sistema de Gestión Pública
AyS: Agua y Saneamiento	SISIN: Sistema de Información sobre Inversiones
CAPyS: Comités de Agua Potable y Saneamiento	SDP: Secretaría de Desarrollo Productivo
CCD: Comité Consultivo Departamental	SDPI: Secretaría Departamental de Planificación e Inversión
CPE: Constitución Política del Estado	SPI: Secretaría de Planificación e Inversión
EDI: Estrategias De Desarrollo Integral	SEDAG: Servicio Departamental de Desarrollo Agropecuario
EPSA: Empresa Prestadora de Servicios de Agua	SEDEGIA: Servicio Departamental de Gestión Integral del Agua
GAD T: Gobierno Autónomo Departamental de Tarija	SEDES: Servicio Departamental de Salud
GAM: Gobierno Autónomo Municipal	SENASAG: Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
GARGCH: Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco	SIHITA: Sistema de Información Hídrica Tarija
GN: Gobierno Nacional	SIGEP: Sistema de Gestión Pública
IDH: Impuesto Directo a los Hidrocarburos	SISIN: Sistema de Información sobre Inversiones
IEHD: Impuesto Especial a los Hidrocarburos	UAJMS: Universidad Autónoma Juan Misael Saracho
MMaYA: Ministerio de Medio Ambiente y Agua	UCB: Universidad Católica Boliviana
MPD: Ministerio de Planificación del Desarrollo	UE: Unión Europea
OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil	UPDS: Universidad Privada Domingo Savio
OTN: Oficina Técnica Nacional	VIPFE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
PDOT: Plan Departamental de Ordenamiento Territorial	VCT: Valle Central de Tarija
PTDI: Plan Territorial de Desarrollo Integral	VPCT: Viceministerio de Planificación Territorial y Coordinación
PDA: Plan Departamental del Agua	VRHR: Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego
PDI: Plan Departamental de Investigación	ZAT: Zona Alta de Tarija
PEI: Plan Estratégico Institucional	
POA: Plan Operativo Anual	
PDC: Plan Director de Cuenca	
PNC: Plan Nacional de Cuencas	
PROMETA: Protección del Medio Ambiente Tarija	

Contenido

▶ A. INTRODUCCIÓN	5
1. Antecedentes.	5
Conclusiones:	5
Recomendaciones:	6
2. Marco legal	7
3. Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025	8
Cronograma de Elaboración PTDI-PEI	8
Observaciones de orden técnico	9
Observaciones de orden político	10
▶ B. MÉTODO	11
F1. Organización: Condiciones previas adecuadas	12
F2. Sistematización de la información	13
F3. Diagnóstico integral del territorio	14
F4. Estrategia y programación del PTDI	15
F5. Validación, edición final y presentación	15
Diálogo departamental para la construcción participativa del PTDI	15
▶ B2. Cronograma general	16
▶ C. Matriz de Proceso Metodológico y Cronograma para Diseño de PTDI Tarija, 2021-2025	17
Listado de Equipos y Materiales para Encuentros Participativos	19

A. INTRODUCCIÓN

1. Antecedentes

Se hace necesario (antes de pasar a describir el marco legal y a plantear el método y cronograma para el PTDI 2021-2025) efectuar algunas consideraciones del proceso de elaboración e implementación de anterior PTDI (2016-2020), derivadas de la evaluación de dicho plan¹.

Conclusiones:

- › La SDPI del GAD T cumplió con los plazos establecidos, las normativas y metodologías vigentes en el proceso de elaboración o diseño del PTDI Tarija (2016-2020), así como en los contenidos del diagnóstico y de la propuesta del Plan.
- › El proceso de aprobación del PTDI por las instancias pertinentes, especialmente por la Asamblea Legislativa Departamental ha demorado en demasía (2 años y medio), incumpliendo así la normativa y la instrucción del VPTC-MPD (Viceministerio de Planificación Territorial y Coordinación - Ministerio de Planificación del Desarrollo), emitida en Informe de Compatibilidad y Concordancia. "En abril de 2017 el MPD emite Informe de Compatibilidad y Concordancia y recién en junio de 2019 la Asamblea emite Ley Departamental N° 391 de aprobación del PTDI".
- › De los aproximadamente 1.260 proyectos considerados y programados en el PTDI Tarija 2016-2020, un 62% (785) se inscribieron/programaron en la gestión del GAD T, quedándose sin considerar o programar unos 451 proyectos identificados en PTDI. El GAD T en la gestión 2016- 2020, programó e inscribió 175 proyectos nuevos que no estaban en el PTDI. Del total de programas y proyectos programados en la gestión del GAD T 2016-2020, un 18% (175 proyectos) se encuentran con ejecución cero (0) hasta el 31/12/2019.
- › El presupuesto total programado por el PTDI en su programa plurianual de inversiones, fue de Bs 12.224 millones (aprox. \$US 1.756 millones), mientras que el presupuesto vigente programado y que está siendo ejecutado por el GAD T en la gestión 2016-2020, es de Bs 9.844 millones (unos \$US 1.414 millones); existiendo una diferencia entre el presupuesto previsto en el escenario de programación del PTDI y en el presupuesto vigente de aproximadamente Bs 2.380 millones (\$US 342.000), es decir, que realmente se presupuestó un 81% del escenario de programación del PTDI. Esta diferencia se debe reducción drástica de los ingresos percibidos por el GAD T por concepto de renta petrolera.
- › La ejecución presupuestaria del GAD T para el período 2016-2020 bordeó el 80%, siendo los años 2017 (82%) y 2018 (84%) los años de mayor ejecución.
- › **La emergencia sanitaria provocada por el COVID, causó serias distorsiones en lo presupuestado y ejecutado en la gestión 2020, es así que el presupuesto vigente se redujo en un 49% respecto al programado en el POA 2020, y la ejecución presupuestaria alcanzó solamente un 44% hasta el 30 de noviembre.**

1.- GAD T – SPI y FUNDECOR, Documento de Evaluación PTDI Tarija 2016-2020

Recomendaciones:

Para encarar el próximo proceso de elaboración/diseño del PTDI Tarija (2021-2025), se recomienda:

- › Actualizar la estrategia de desarrollo departamental, en base a la Agenda del Bienestar, a la Agenda 2030, al PTDI y PEI 2016-2020, al Plan Departamental de Ordenamiento Territorial (PDOT 2005-2020) y al Plan Departamental del Agua (PDA 2013-2025). Esta estrategia de desarrollo - donde se definan las visiones o sueños, los objetivos y las líneas estratégicas - puede tener un horizonte de 10 años (2022-2031).
- › Realizar un estado del arte de la información que considere por lo menos los siguientes aspectos:
 - Generar reportes detallados del estado de ejecución presupuestaria (financiera y física) de los programas y proyectos que están siendo programados y ejecutados por el GAD T (presupuesto vigente, presupuesto ejecutado y saldos); porque una parte de estos programas y proyectos formarán parte de la nueva cartera en la programación plurianual 2021-2025. Además, de considerar los presupuestos de programas y proyectos de continuidad con el VIPFE.
 - Revisar y sistematizar información socioeconómica sobre población, coberturas de servicios básicos y sociales, vivienda, coberturas e indicadores de salud y educación, producción, empleo y otras variables, de fuentes tales como el INE, entidades sectoriales especializadas, estudios y proyectos. Esta información socioeconómica debe ser en lo posible actualizada a 2020 y proyectada a 10 años.
 - Revisar y generar información georreferenciada (territorial) actualizada (en lo posible) en base al PTDI 2016-2020, PDOT, PDA, otros estudios y proyectos, tanto de variables biofísicas y socioeconómicas, y elaborando mapas temáticos.
- › En base a los métodos y normas vigentes de planificación, diseñar la metodología y un plan de trabajo (cronograma con ruta crítica) para desarrollar el proceso de elaboración/diseño del PTDI Tarija, 2021-2025, que debería haberse producido -en una situación ideal- entre junio y diciembre de 2020, pero a causa del COVI y las elecciones, recién se produciría entre junio y diciembre del 2021; por lo que el próximo PTDI debería considerar el período 2022-2026 para que coincida con la gestión de gobernadores y alcaldes.
- › Una estrategia y mecanismos de articulación y concordancia entre la planificación departamental con la planificación regional y municipal del departamento, y de la planificación departamental con la planificación nacional.
- › Un proceso de construcción y concertación participativo del plan, donde se incorpore la participación de todos los actores institucionales y sociales del territorio departamental.

El proceso metodológico a definirse y aplicarse, debe considerar la situación de emergencia sanitaria por el COVID, sobre todo en lo que se refiere a encuentros participativos.

2. Marco legal

A continuación, se presenta el marco legal que sustenta y/o respalda el proceso de construcción o diseño del Plan Territorial de Desarrollo Integral de Tarija – PTDI Tarija 2021-2025, por parte del Gobierno Autónomo Departamental del Tarija (GAD T) a través de su Secretaría de Planificación e Inversión (SPI).

CPE, Artículo 300, Inc.1, parágrafo 2 y 32, establece como competencia exclusiva a los Gobiernos Departamentales Autónomos en su jurisdicción, la elaboración y ejecución de los Planes de Desarrollo Económico y Social Departamental.

CPE, Artículo 302, Inc.1, parágrafo 6, establece como competencia exclusiva de los Gobiernos Municipales Autónomos, elaboración de planes de desarrollo municipal en relación con el PDDES y PDES.

Ley 777 – SPIE, Artículo 12. Inc. 4. Los responsables de la planificación integral del Estado son los siguientes: **Planificación Territorial de Desarrollo Integral**. Los Gobiernos de las Entidades Territoriales Autónomas serán responsables de la planificación territorial del desarrollo integral que se realiza en su jurisdicción territorial con participación de los actores sociales según corresponda.

Ley 777 – SPIE, Artículo 17. Inc. I. Los Planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PTDI) constituyen la planificación territorial de desarrollo integral de mediano plazo de los gobiernos autónomos departamentales, gobiernos autónomos regionales y gobiernos autónomos municipales.

EAD Tarija, En el Artículo 36. Inciso 2. Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. Inciso 35. Planificación del desarrollo departamental en concordancia con la planificación nacional. Inciso 5. Elaboración y ejecución de Planes de Ordenamiento Territorial y de Uso de Suelos, en coordinación con los planes del nivel central del Estado, municipales e indígena originario campesino.

Ley N° 129 – LOED. Se atribuye a la **Secretaría de Planificación e Inversión** en su artículo 24, en la instancia encargada en dirigir los procesos de planificación estratégica del desarrollo departamental, llevar las estadísticas del desarrollo y rendir informes periódicos de la gestión institucional.

Artículo N° 17 (SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN)

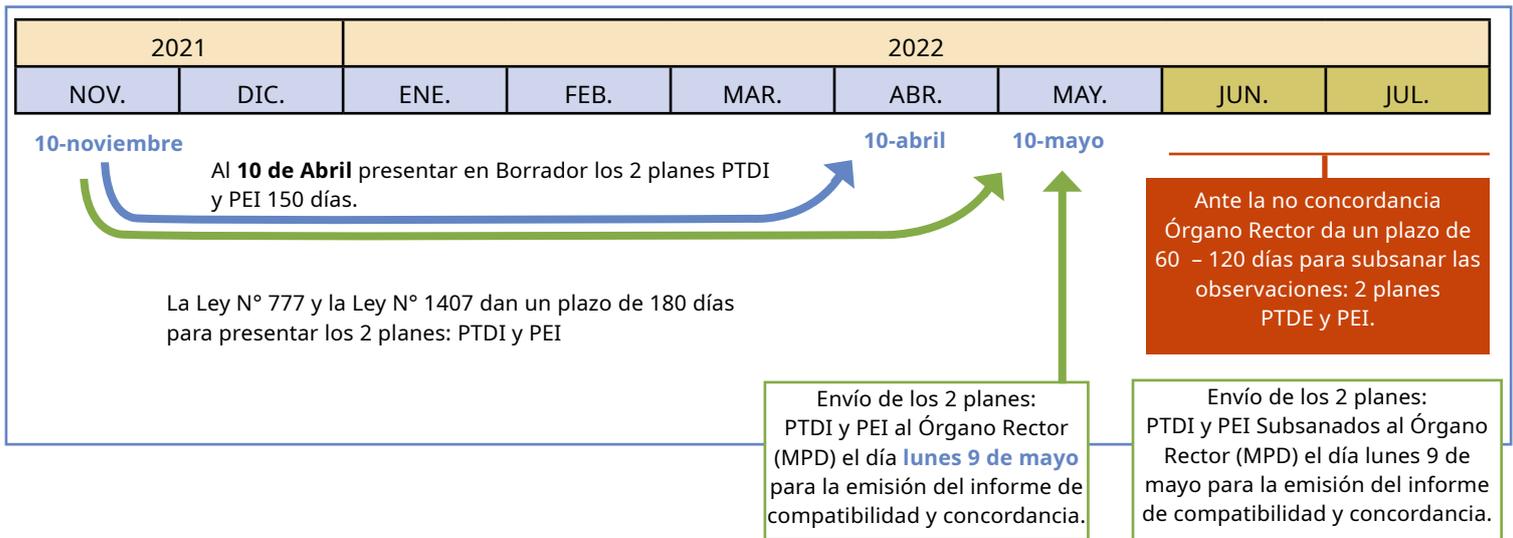
Inciso III. Las funciones de la Secretaría Departamental de Planificación e Inversión son entre otras:

- Dirigir procesos de planificación estratégica y operativa de todas las unidades organizacionales de la Gobernación.
- Dirigir y coordinar la elaboración de los planes de desarrollo económico y social del departamento de Tarija (PDDES), con la participación e inclusión de todos los sectores de la sociedad civil y realizar el seguimiento y evaluación de resultados.
- Diseñar objetivos, políticas y estrategias sectoriales en el marco del Plan de Gobierno y Desarrollo Departamental conjuntamente con las Secretarías Sectoriales.
- Articular planes, políticas y programas entre los distintos niveles organizacionales de la Gobernación.
- Implementar el proceso de Diálogo departamental para el pacto social, formulando las bases o directrices de la estrategia de desarrollo departamental de Tarija a mediano y largo plazo.

3. Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025

La aprobación del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES 2021-2025) con su correspondiente norma: Ley 1407, en fecha 10 de noviembre de 2021, ha determinado a priori las fechas de inicio y conclusión de los procesos de diseño de los PTDI's de las ETA's tanto a nivel departamental como municipal, procesos que deberían desarrollarse entre el 10 de noviembre de 2021 y el 10 de mayo de 2022, según se ilustra en el siguiente esquema gráfico.

Cronograma de Elaboración PTDI-PEI



Si bien la Ley 1407, expresa que los PTDI's de las ETA's deben elaborarse en 180 días a partir de la aprobación del PDES, se está a la espera de que el MPD haga llegar de manera oficial los lineamientos metodológicos e instruya a las ETA's iniciar el proceso de diseño de los PTDI's.

Antes de pasar a desarrollar la metodología y cronogramas propuestos para la elaboración del PTDI Tarija es necesario apuntar algunas **observaciones y comentarios al PDES 2021-2025** aprobado por la Ley 1407.

Observaciones de orden técnico

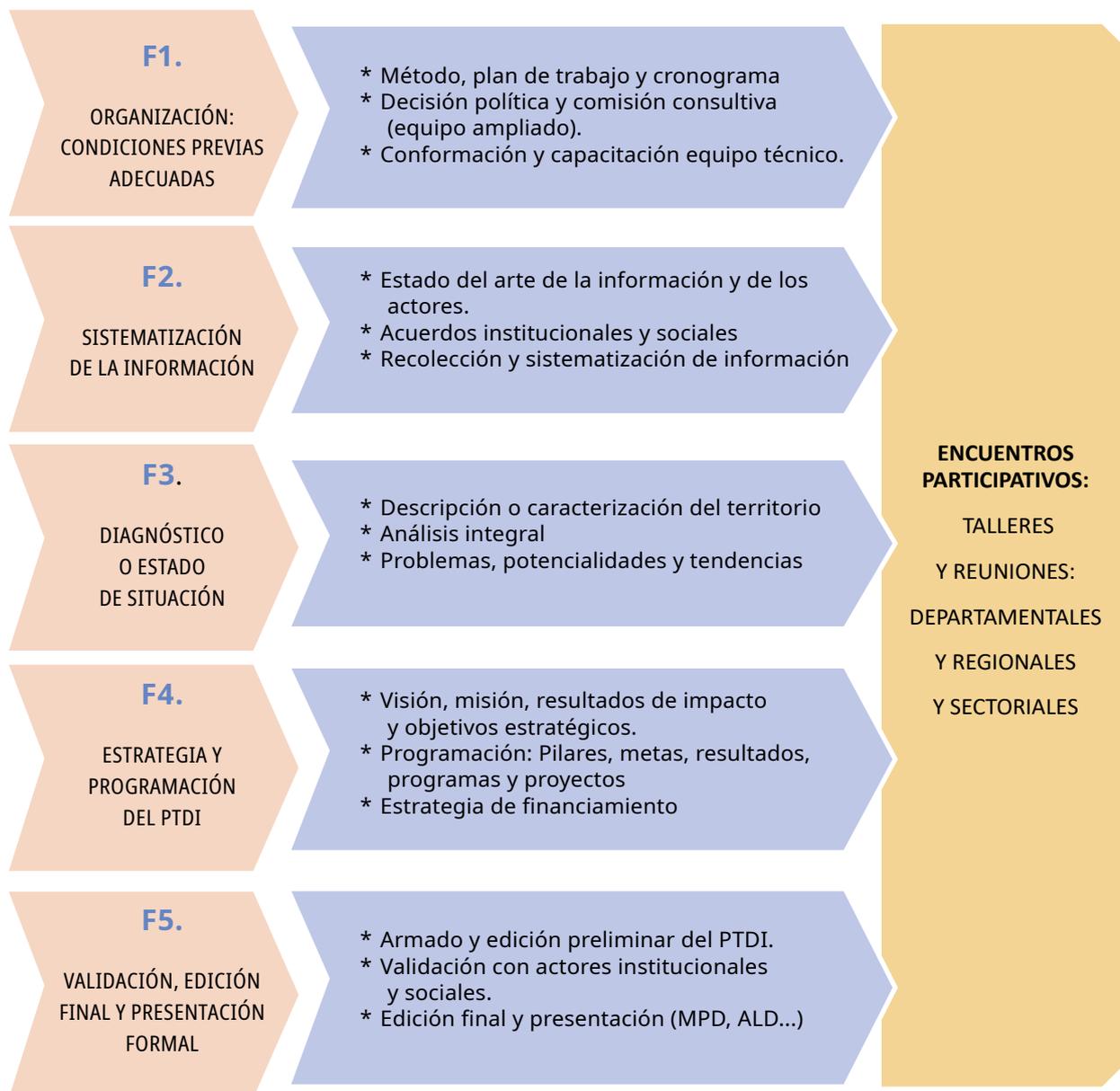
- › Una primera observación surge del horizonte de planificación –2021-2025– puesto que no tiene sentido planificar la gestión 2021 que está por concluir, e incluso la gestión 2022 está prácticamente terminada pues ya se cuentan con POA's departamentales y municipales aprobados; además que los procesos de diseño y aprobación de los PTDI's demorarán por lo menos hasta mediados de 2022. Por tanto, el horizonte de planificación debería ser 2022-2026, coincidiendo así con las gestiones de gobernadores y alcaldes.
- › Una segunda observación importante y de tipo técnico, se refiere a la incongruencia de la estructura de planificación y del enfoque político del PDES, que incorpora 10 ejes, y a estos ejes se articulan los pilares de la Agenda Patriótica (PGDES 2015-2025), debiendo ser a la inversa, es decir, a los 13 pilares de la Agenda Patriótica se articulan y contribuyen las propuestas del PDES. Es más, si se quiere incorporar el nivel de EJES, estos no deberían ser más de 5, y alrededor y/o en función a estos EJES girar la propuesta de desarrollo (pilares y resultados). Por ejemplo, se podrían fusionar los ejes 2 y 4, y los ejes 5 y 6, eliminar el eje 10, y fusionar los ejes 7 y 9.
- › Las matrices de planificación planteadas en los diferentes ejes, en el PDES 2021-2025 no están articuladas a la Agenda Patriótica (PGDES). Además, que las metas, resultados e indicadores expuestos en estas matrices son teóricos y cualitativos careciendo de valores cuantitativos..., lo aconsejable sería que por lo menos desde el nivel de resultados se introduzcan cifras (valores cuantitativos en números absolutos y porcentajes).
- › La articulación y/o concordancias de los PTDI's de las ETA's (departamentos y municipios), debe producirse, como lo instruye el SPIE, hasta el nivel estratégico de la Agenda Patriótica (PGDES) y PDES, y no hasta el nivel operativo, es decir, solamente hasta el resultado y no hasta la acción.
- › En el capítulo 6 del PDES, en acápite de impactos que se pretenden alcanzar, se toma como año base el año 2020, y no debería ser así, puesto que es un año atípico por los efectos de la desaceleración económica y crisis derivados de la pandemia del coronavirus y contracción de la producción y exportaciones de hidrocarburos. Sería aconsejable y de mayor validez tomar datos e indicadores promedios del periodo 2016-2020 para plantear el indicador de impacto que se plantea alcanzar el período 2021-2025.
- › El capítulo 8 de presupuesto quinquenal y programación de la inversión y fuentes de financiamiento es insuficiente, muy reducido, simple y teórico, por lo que no contiene información valiosa y detallada acerca del presupuesto, sus fuentes de financiamiento y la programación plurianual.
- › Otra de las observaciones, con matiz tanto técnico como político, se relaciona a que el PDES 2021-2025, no considera ni está articulado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030; esto no puede ser así, ya que Bolivia no es una isla en el contexto internacional, por lo que necesaria y estratégicamente el PDES y los PTDI's deben considerar y articularse a las objetivos de desarrollo sostenible.

Observaciones de orden político

- › El PDES, al ser un instrumento de planificación y gestión pública de todo un país, debe manejar discursos con fundamentos sólidos, sin sesgo político.
- › La desaceleración económica y crisis sufrida en 2019 y 2020, y con repercusiones aún el 2021, deriva principalmente de la pandemia del coronavirus y la contracción de la producción y exportación de hidrocarburos.
- › Otra observación y sugerencia de tipo político legal es que la Ley 1407 de aprobación del PDES, debería normar también los siguientes plazos: **1)** De revisión y emisión de informe de compatibilidad y concordancia del MPD (Ministerio de Planificación del Desarrollo) a las ETA's, y **2)** de revisión y aprobación por parte de las Asambleas Legislativas Departamentales y Concejos Municipales de los PTDI's. Y, esta observación y sugerencia se deriva de los problemas surgidos en los procesos de revisión, informes de concordancia y aprobación de los anteriores PTDI's (2016- 2020). Por ejemplo, en el caso de Tarija, el Informe de Compatibilidad y Concordancia del MPD al GAD demoró 5 meses; y, lo que es peor e inaceptable: la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija tardó en revisar y aprobar el PTDI 2016-2020 2 años y medio.

B. MÉTODO

A continuación se presenta un esquema con el proceso metodológico resumen propuesto para la elaboración o diseño del PTDI Tarija, 2021-2025.



Esta propuesta de metodología debe ser flexible y considerar el estado de emergencia sanitaria por el COVID, especialmente en el proceso participativo que se tiene previsto desarrollar.

F1. Organización: Condiciones previas adecuadas

a) Decisión política del GAD T y creación Comisión Consultiva Departamental

Antes de iniciar el proceso de planificación, es necesario contar con: 1) El visto bueno por parte del Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) y Viceministerio de Planificación Territorial y Coordinación (VPTC) y 2) La decisión política de la Gobernación Autónoma de Tarija de encarar y desarrollar el proceso.

Luego, se prevé la conformación del Equipo Ampliado de Planificación o **Comisión Consultiva Departamental**, constituida básicamente por el GAD T (SPI, SGI, SEF y SDP), las Universidades (UAJMS, UCB, UPDS), Empresarios Privados y Asociaciones de Productores. Esta comisión acompañará, dará seguimiento y retroalimentará todo el proceso de diseño y aprobación del PTDI. También, se puede considerar necesaria la conformación de un equipo ejecutivo de coordinación dentro del GAD compuesto por el Gobernador, la Secretaría de Planificación y la Secretaría de Gestión Institucional.

b) Conformación y capacitación equipo técnico multidisciplinario.

La Secretaría de Planificación e Inversión y las Entidades Cooperantes (FUNDECOR y otras) conformarán y capacitarán al equipo técnico multidisciplinario, encargado directo del proceso operativo de diseño del PTDI Tarija. Este equipo debería estar mínimamente constituido por: 1) Experto en planificación, 2) Especialista en ordenamiento territorial y SIG, 3) Economista y/o agrónomo con experiencia en desarrollo productivo, 4) Comunicador y responsable de encuentros participativos, 5) Economista con experiencia en presupuesto y estrategia financiera, 6) Asistentes técnicos.

c) Diseño de metodología, cronograma y ruta crítica para el proceso de elaboración de los PTDI's, con estructura y contenido mínimo.

El equipo técnico multidisciplinario encargado del proceso de construcción o diseño del PTDI Tarija, en base a las normas, lineamientos metodológicos existentes y experiencia, diseñará la metodología y el cronograma a seguir para desarrollar el proceso de elaboración del PTDI Tarija 2021-2025. Además, de elaborar la estructura y/o contenido de los productos y/o documentos resultantes del proceso de planificación.

d) Establecimiento de acuerdos y/o convenios

Una tarea importante en esta fase previa o de establecimiento de condiciones básicas para encarar el proceso de diseño del PTDI Tarija 2021-2025, es el establecimiento de acuerdos y convenios con los actores clave o estratégicos, que busquen los siguientes resultados:

- › Garantizar la participación de los actores institucionales y sociales del departamento de Tarija en el proceso de diseño o construcción del PTDI, en los diferentes encuentros participativos a desarrollarse y en la revisión y retroalimentación de resultados y documentos; para que de esta manera el proceso PTDI tenga un sustento social y e institucional fuerte.
- › Garantizar el cumplimiento de normas y cronogramas tanto para el proceso de diseño como para el proceso de aprobación por las instancias competentes.
- › Sumar apoyo técnico, financiero y en equipamiento para enriquecer el proceso de planificación.

Estos acuerdos deberían necesariamente ser promovidos por el GAD T y hacer partícipes o involucrar a:

- › Asamblea Legislativa Departamental.
- › Federación de Campesinos y Juntas Vecinales.
- › Asociación de Municipios de Tarija (AMT).
- › Asociaciones de Productores y Empresarios Privados.
- › Gobierno Nacional (MPD-VPTC...) e instancias descentralizadas (SEDAG, SENASAG, OTN...).
- › Universidades.
- › Organizaciones No Gubernamentales (ONG's y Fundaciones).

F2. Sistematización de la información

a) Estado del arte de la información y de los actores

Realizar un estado del arte de la información existente y de los actores institucionales y sociales que participarán en la construcción del PTDI Tarija 2021-2025, es una tarea clave o básica, y esto tiene que ver principalmente con:

- › Acopiar (recolectar), revisar y sistematizar información secundaria valiosa para el diseño del PTDI Tarija.
 - Revisar y extraer información del PTDI Tarija 2016-2020, la Agenda del Bienestar y la Agenda Tarija 2030, como así de los PTDI's de los 11 municipios y de la Región Autónoma del Chaco. Además, analizar y extraer datos del informe de evaluación y seguimiento del PTDI Tarija 2016-2020.
 - Revisar y extraer información de los Planes Operativos Anuales (POA's) y de los Informes de Gestión 2016-2020.
 - Contar con información actualizada a junio de 2021 de los reportes del SISIN y SIGEP en cuando a los avances de la ejecución presupuestaria del período 2016-2020. Esta tarea debe incluir y producir:
 - Datos sobre presupuesto inicial, presupuesto vigente, presupuesto ejecutado y saldos de todos los programas y proyectos que el GAD T ha programado y ejecutado en el último quinquenio.
 - Listado de programas y proyectos con saldos pendientes a ejecutarse que formarán parte de la cartera futura del PTDI; y, listado de proyectos que no se han ejecutado (ejecución 0) y, por tanto, tienen potencial de incluirse en la cartera 2021-2025.
 - De la comparación del PTDI y la gestión del GAD T 2016-2020, se extraerán proyectos que estaban considerados en PTDI pero que no se han inscrito ni ejecutado, y que consiguientemente tienen oportunidad de formar parte de la nueva cartera 2021-2025.
- › Revisar y extraer información valiosa de otros estudios y proyectos, tales como:
 - Plan Departamental de Ordenamiento Territorial de Tarija (PDOT Tarija 2005-2020).

- Plan Departamental de Agua (PDA Tarija, 2013-2025).
 - Plan Director de la Cuenca del Río Guadalquivir.
 - Programa de Diversificación Económica Productiva del Valle Central de Tarija.
 - Programa de Conservación y Desarrollo de Fuentes de Agua.
 - Balance Hídrico del Valle Central de Tarija.
 - Planes de Manejo de Áreas Protegidas.
 - Agenda Patriótica y PDES.
 - Otros estudios y planes sectoriales.
- › Revisar, analizar y extraer información de la Agenda del Bienestar y la Agenda Tarija 2030, para replantear y ajustar el enfoque político y la estrategia del PTDI 2021-2025.
- › Analizar y hacer proyecciones de datos sobre población, servicios básicos, vivienda, pobreza y agropecuarios del INE. Lo ideal sería elaborar los PTDI's una vez que se tengan resultados del nuevo Censo de Población y Vivienda, que tendría que desarrollarse, pero tal vez se tenga que trabajar en base a los datos del CNPV 2012.
- › Solicitar información actualizada a las diferentes secretarías e instancias desconcentradas del GADT, sobre su ejecución y accionar 2016-2020, y sus programas y proyectos para 2021- 2025. Además, de requerir información sobre techos presupuestarios previstos del MEF.

Además, se hace necesario contar con un mapeo rápido de los actores relevantes que participarán en el proceso de diseño del PTDI. Se recomienda para esto, elaborar una matriz de actores con jerarquías y roles.

a) **Sistematizar la información**

Sistematizar toda la información valiosa y tenerla preparada en cuadros, gráficos y mapas. Generar bases de datos ligados a un Sistema de Información Geográfica, SIG.

F3. Diagnóstico integral del territorio

En base a la información sistematizada, se elaborará el Diagnóstico Integral del Territorio Departamental de Tarija. Como no se cuentan con datos oficiales actualizados sobre población, vivienda y servicios –ya que aún no se hizo un nuevo censo– y solamente se tienen como referencia los datos oficiales del CNPV-2012; el diagnóstico del PTDI 2016-2020 se constituirá en un insumo fundamental.

De manera general, el diagnóstico integral estará estructurado en:

- A. Información general
- B. Aspectos biofísicos
- C. Aspectos socioeconómicos
- D. Aspectos político institucionales
- E. Problemas, potenciales y tendencias

F4. Estrategia y programación del PTDI

En base al diagnóstico integral y a las demandas priorizadas de los actores institucionales y sociales captadas en los diferentes encuentros participativos que se prevén desarrollar, se planteará la Estrategia y la Programación del PTDI Tarija 2021-2025.

- › La estrategia del PTDI contendrá: Enfoque político, visión, megaimpactos, objetivos y líneas estratégicas.
- › La parte programática tradicional se estructura en programas y proyectos. Sin embargo, se tomarán en cuenta las directrices del órgano rector (MPD-VPCT) y se construirán las matrices de planificación con pilares, metas, línea base e impactos.
- › Posteriormente una vez definida la programación, se procederá a elaborar el presupuesto y la estrategia financiera del PTDI.

F5. Validación, edición final y presentación

Una vez concluido el proceso de elaboración o diseño preliminar del PTDI, se procederá a validarlos con los actores institucionales y sociales pertinentes, para posteriormente editarlo y presentarlo al MPD-VPTC para su revisión y homologación.

Una vez que el MPD-VPTC homologue el PTDI, se pasará a la Asamblea Legislativa Departamental para su aprobación mediante Ley y su posterior promulgación por el Gobernador.

Diálogo departamental para la construcción participativa del PTDI

El desarrollar un proceso de diálogo con los actores institucionales y sociales del departamento de Tarija, es una tarea clave para el diseño o construcción del PTDI. Para esto se plantea desarrollar una serie de encuentros participativos, tales como: 2 talleres departamentales, 4 talleres regionales, 5 talleres sectoriales, 3 mesas de expertos y 6 reuniones del equipo ampliado de planificación. Como este proceso de diseño del PTDI se realizará en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID, hay que ver los mecanismos necesarios para adaptarse a esta situación y garantizar una participación estratégica y efectiva de los actores.

B2. Cronograma general

FASES Y ACTIVIDADES	2021-2022							
	M11	M2	M1	M2	M3	M4	M5	M6
<i>FASE PREVIA: Establecimiento de condiciones adecuadas (1)</i>								
Diseño del método y cronograma	X							
Estado del arte de la información y de los actores	X	X						
Establecimiento de acuerdos previos		X						
<i>FASE DE DISEÑO DEL PTDI</i>								
1. Sistematización de la información			X	X	X			
2. Diagnóstico o estado de situación				X	X			
3. Estrategia del PTDI					X	X		
4. Validación, edición final y presentación							X	X
Desarrollo de encuentros participativos, talleres departamentales, regionales y sectoriales			X		X		X	

C. Matriz de proceso metodológico y cronograma para diseño de PTDI Tarija, 2021-2025

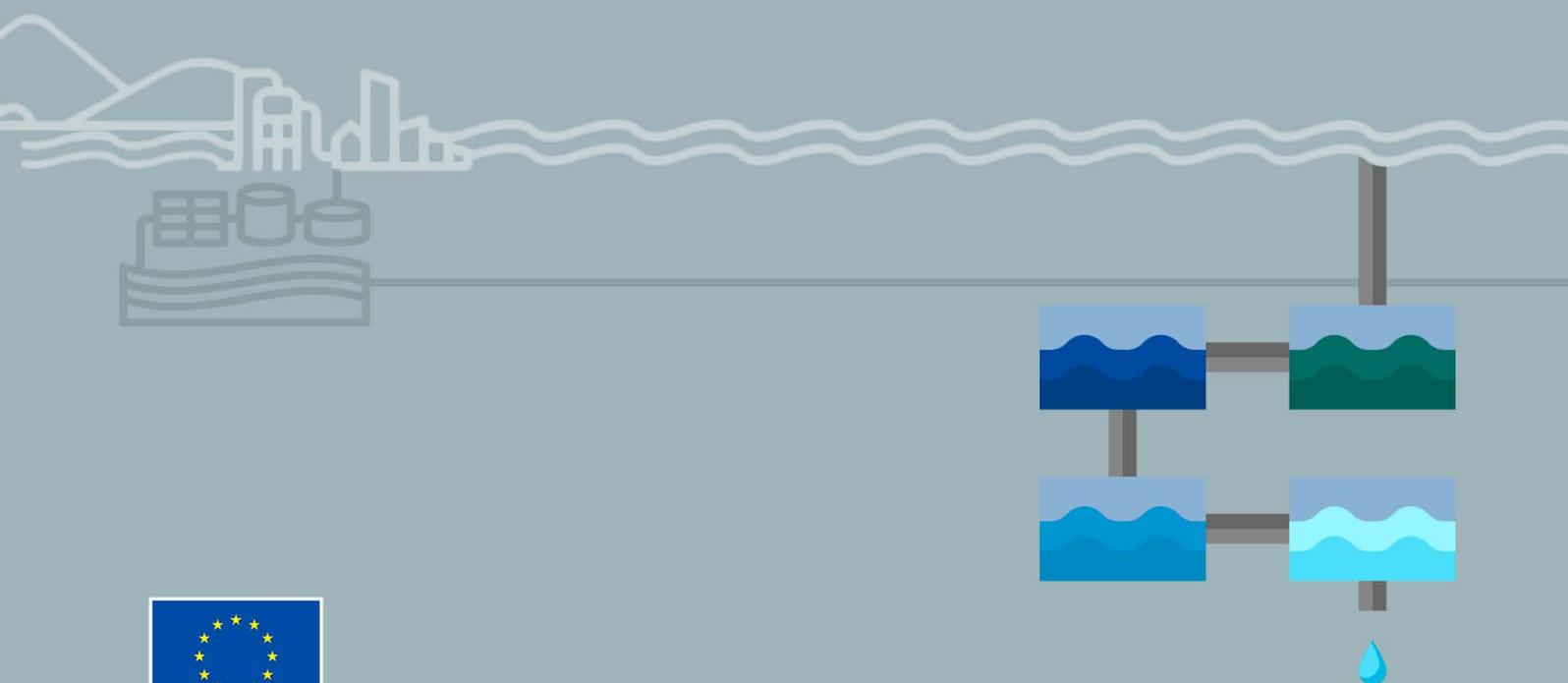
En la siguiente matriz, se presenta de manera detallada el proceso metodológico y cronograma a seguir para el proceso de diseño del PTDI del departamento de Tarija. Cabe aclarar, que se consideran 7 meses (14 quincenas) porque el trabajo previo ya se inició en el mes de octubre de 2021, antes que se aprobara el PDES 2021-2025 con la Ley 1407.

FASES	ACTIVIDADES	TIEMPO EN QUINCENAS														RESPONSABLES	PARTICIPAN
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14		
1. Organización: condiciones previas adecuadas	1.1 Elaboración de plan de trabajo y metodología.	■	■													SPI, FUNDECOR	SPI, Comité Consultivo
	1.2 Decisión política del GAD y creación comisión ejecutiva de coordinación.		■	■												Gobernador, K. Liebers	SGI
	1.3 Creación de equipo consultivo departamental (equipo ampliado de planificación).			■	■											SPI	SGI, SPI, SDP, Universidades, FUNDECOR
	1.4 Conformación y capacitación equipo técnico multidisciplinario,				■	■										SPI, FUNDECOR	Técnicos SPI
	1.5 Establecimiento de acuerdos y/o convenios.					■	■									SPI	DP, SGI
	1.6 Definición de contenido del PTDI			■	■											SPI y FUNDECOR	SPI, VPTC
	1.7 Difusión del proceso de diseño del PTDI.					■	■									SPI y SGI	
2. Sistematización de información	2.1 Estado del arte de la información y de los actores: Revisión y organización de la información existente		■	■												SPI	FUNDECOR
	2.2 Solicitud de información a entidades del GAD T y otras			■	■											SPI	FUNDECOR
	2.3 Preparación de la información en cuadros, gráficos y mapas				■	■	■									JF	SPI, FUNDECOR
3. Diagnóstico integral del territorio	3.1 Información general					■										SPI, FUNDECOR	FUNDECOR
	3.2 Aspectos biofísicos					■	■	■								SPI	FUNDECOR
	3.3 Aspectos socioeconómicos					■	■	■								SPI)	
	3.4 Aspectos político institucionales						■									DP	
	3.5 Problemas, potenciales y tendencias							■	■							FUNDECOR	

FASES	ACTIVIDADES	TIEMPO EN QUINCENAS														RESPONSABLES	PARTICIPAN		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14				
4. Propuesta del PTDI: Estrategia y Programación	4.1 Enfoque político del PTDI																	SPI	SGI
	4.2 Propuesta de Ordenamiento Territorial																	FUNDECOR	SPI
	4.3 Estrategia: visión, misión, mega- impactos, objetivos y líneas estratégicas.																	SPI, FUNDECOR	SPI, Comité Consultivo
	4.4 Estructura programática (programas, proyectos..., pilares, metas, acciones)																	SPI, FUNDECOR	SPI, SEF
	4.5 Presupuesto y estrategia financiera																	DP	SPI, SEF
5. Validación, edición, presentación y aprobación del PTDI	Validación del PTDI con actores institucionales y sociales. Edición en trabajo de gabinete. Presentación a MPD para su revisión y homologación.																SPI	FUNDECOR, Comité Consultivo	
Proceso de diálogo, consulta, concertación y validación																			
Reuniones con Comité Consultivo o equipo ampliado de planificación (4)																	SPI y FUNDECOR	Equipo ampliado	
Mesas de expertos (3)																	SPI y FUNDECOR	Expertos institucionales	
Talleres regionales (Zona Alta, Valle Central de Tarija, Subandino, Chaco) (4)																	SPI		
Talleres sectoriales (5)																	SPI, DP		
Plataforma de diálogo: Tarija Dialoga																	SPI		
Talleres departamentales (2)																	SPI		

Listado de equipos y materiales para encuentros participativos

N°	EQUIPOS Y MATERIALES	CANTIDAD
EQUIPOS		
1	Laptop	2
2	Impresora	1
3	Data show	1
4	Cámaras fotográficas	2
5	Cortapicos	2
6	1 Alargador de corriente	2
7	Apuntador	2
8	Equipo de sonido	1
Materiales		
9	Papel sábana pliegos	200
10	Marcadores	24
11	"Maskin"	5
12	Folders	500
13	Hojas bond carta	1500
14	Lapiceras	500



Financiado por
la Unión Europea



Gobierno Autónomo
Departamental de
TARIJA



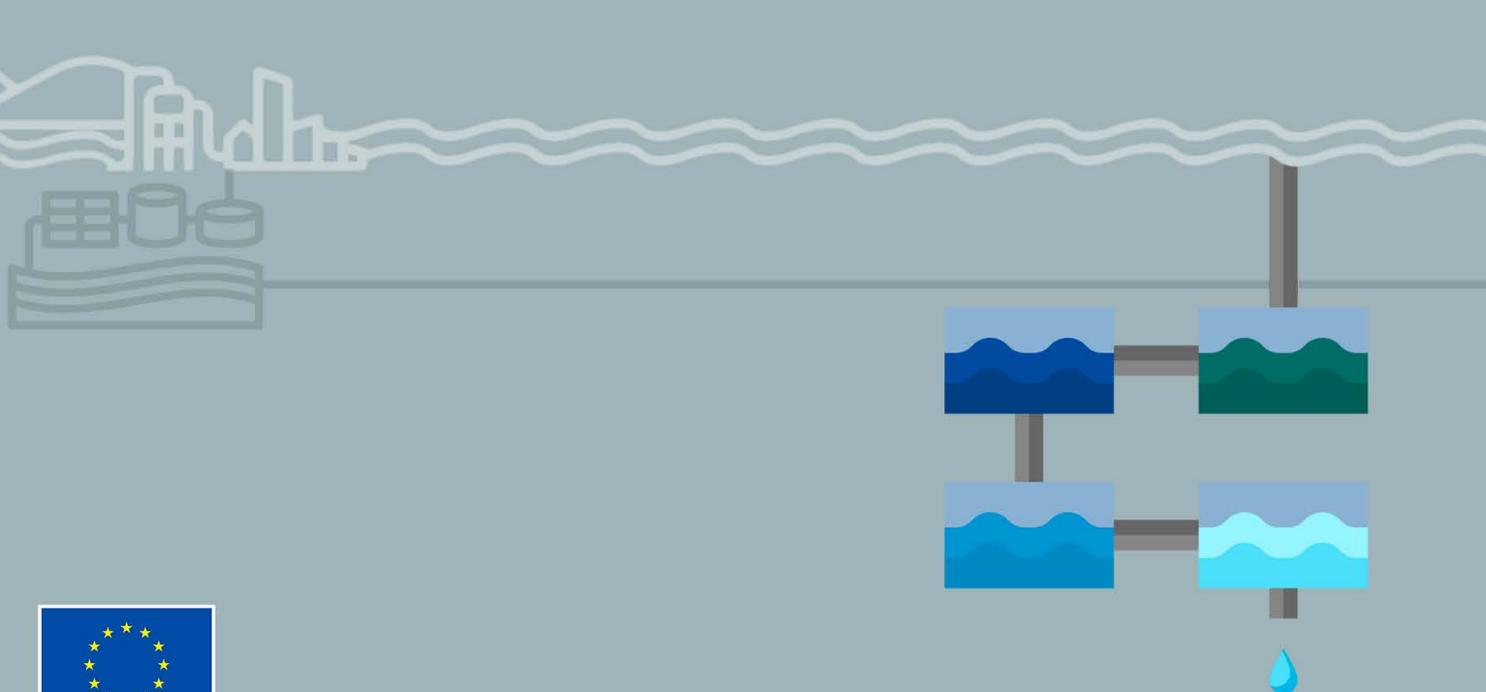
MÉTODO, CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO

Proceso Participativo PTDI Tarija

3

Proyecto:

“Mejora de la Gobernanza para el Diseño, Ejecución y Monitoreo de Políticas Sostenibles de Gestión Integral del Agua y Saneamiento en el Departamento de Tarija”



Financiado por
la Unión Europea



Elaborado en el marco del proyecto: “Mejora de la gobernanza para el diseño, ejecución y monitoreo de políticas sostenibles de gestión integral del agua y saneamiento del departamento de Tarija”

© 2022 Proyecto “Mejora de la gobernanza para el diseño, ejecución y monitoreo de políticas sostenibles de gestión integral del agua y saneamiento del departamento de Tarija”

Ejecutado por:

Gobierno Autónomo Departamental de Tarija
– Servicio Departamental de Gestión Integral del Agua (SEDEGIA)
Protección del Medio Ambiente Tarija – PROMETA
Fundación de la Cordillera – FUNDECOR
Universidad Autónoma Juan Misael Saracho
– Centro de Investigación del Agua UAJMS-CIAGUA

Financiado por:

Unión Europea en Bolivia

Elaboración Plan Departamental de Agua y Saneamiento de Tarija:

Ramiro Ávila Lema - FUNDECOR

Edición del texto, diseño y edición gráfica:

Hugo Amicone

Coordinación y revisión del texto:

Rodrigo Ayala – PROMETA

Cecilia Cortez – PROMETA

Diciembre de 2022

Tarija, Bolivia

Se autoriza la reproducción parcial o total del presente texto,
con la correspondiente cita.

La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del Proyecto y de FUNDECOR y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

Acrónimos

ALD: Asamblea Legislativa Departamental	RBCS: Reserva Biológica de la Cordillera de Sama
AMT: Asociación de Municipios de Tarija	SIGI: Secretaría de Gestión Institucional
ARA: Acuerdo Recíproco por Agua	SIGEP: Sistema de Gestión Pública
AyS: Agua y Saneamiento	SISIN: Sistema de Información sobre Inversiones
CAPyS: Comités de Agua Potable y Saneamiento	SDP: Secretaría de Desarrollo Productivo
CCD: Comité Consultivo Departamental	SDPI: Secretaría Departamental de Planificación e Inversión
CPE: Constitución Política del Estado	SPI: Secretaría de Planificación e Inversión
EDI: Estrategias De Desarrollo Integral	SEDAG: Servicio Departamental de Desarrollo Agropecuario
EPSA: Empresa Prestadora de Servicios de Agua	SEDEGIA: Servicio Departamental de Gestión Integral del Agua
GAD T: Gobierno Autónomo Departamental de Tarija	SEDES: Servicio Departamental de Salud
GAM: Gobierno Autónomo Municipal	SENASAG: Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
GARGCH: Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco	SIHITA: Sistema de Información Hídrica Tarija
GN: Gobierno Nacional	SIGEP: Sistema de Gestión Pública
IDH: Impuesto Directo a los Hidrocarburos	SISIN: Sistema de Información sobre Inversiones
IEHD: Impuesto Especial a los Hidrocarburos	UAJMS: Universidad Autónoma Juan Misael Saracho
MMAYa: Ministerio de Medio Ambiente y Agua	UCB: Universidad Católica Boliviana
MPD: Ministerio de Planificación del Desarrollo	UE: Unión Europea
OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil	UPDS: Universidad Privada Domingo Savio
OTN: Oficina Técnica Nacional	VIPFE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
PDOT: Plan Departamental de Ordenamiento Territorial	VCT: Valle Central de Tarija
PTDI: Plan Territorial de Desarrollo Integral	VPCT: Viceministerio de Planificación Territorial y Coordinación
PDA: Plan Departamental del Agua	VRHR: Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego
PDI: Plan Departamental de Investigación	ZAT: Zona Alta de Tarija
PEI: Plan Estratégico Institucional	
POA: Plan Operativo Anual	
PDC: Plan Director de Cuenca	
PNC: Plan Nacional de Cuencas	
PROMETA: Protección del Medio Ambiente Tarija	

Contenido

› Proceso de diálogo y concertación PTDI Tarija 2021-2025.	5
Objetivos.	5
Cronograma.	5
Tipos de encuentros o eventos	6
› Metodología y técnicas para el proceso participativo	7
A) Para los talleres regionales o de sistemas de vida	7
B) Para los talleres sectoriales.	8
C) Para las mesas de expertos.	8
D) Para el taller departamental	9
Cronograma y ruta crítica	10
Presupuesto.	11
Materiales y equipos	12

Proceso de diálogo y concertación PTDI Tarija 2021-2025

Objetivos

Otorgar legitimidad al proceso de elaboración o construcción del PTDI departamental de Tarija 2021-2025, con el desarrollo (organización y realización) de encuentros participativos multinivel y multiactor, donde se tiene prevista la participación de aproximadamente 1.000 personas.

Captar la percepción de los actores sociales e institucional del departamento de Tarija en cuanto a sus principales problemas y potenciales territoriales; e identificar y priorizar las propuestas estratégicas o de alto impacto para el desarrollo integral del territorio departamental.

Cronograma

A continuación, se presenta un cronograma general para el desarrollo de la fase transversal de diálogo, consulta, concertación y validación, en el marco del proceso de diseño o construcción del PTDI departamental de Tarija 2021-2025.

FASES Y ACTIVIDADES	Tiempo en quincenas (de diciembre de 2021 a mayo de 2022)											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<i>Proceso de diálogo, consulta, concertación y validación</i>												
1) Reuniones informativas, de capacitación y retroalimentación con equipo interno del GAD												
2) Reuniones con Comité Consultivo o equipo ampliado de planificación (4)												
3) Mesas de expertos (2)												
4) Talleres regionales (Zona Alta, Valle Central de Tarija, Subandino, Chaco) (4)												
5) Talleres sectoriales y con organizaciones sociales (5)												
6) Plataforma de diálogo: Tarija Dialoga												
7) Talleres departamentales (2)												

Cabe resaltar que cada uno de los encuentros y eventos programados, considerará los siguientes pasos y actividades: 1) organización, 2) realización y 3) sistematización (documento memoria).

Tipos de encuentros o eventos

1. Reuniones informativas, de capacitación y retroalimentación con equipo interno del GAD

Se tiene previsto llevar adelante una serie de reuniones (por lo menos 4) del equipo técnico de planificación del GAD T (secretarías, entidades desconcentradas y subgobiernaciones); estas reuniones serán de capacitación, revisión y retroalimentación del proceso de diseño del PTDI Tarija.

Este equipo técnico interno de planificación que será liderado por la SPI, contará con la participación de las Secretarías e instancias desconcentradas del PTDI Tarija.

2. Reuniones con Comité Consultivo o equipo ampliado de planificación

El Comité Consultivo Departamental, que fue creado en diciembre de 2021, está conformado por la SPI del GAD T, las Universidades (UAJMS, UCB, UPDS), entidades no gubernamentales (ONGs y Fundaciones), Asamblea Legislativa Departamental y reparticiones estratégicas de la Gobernación. El CCD cumplirá el rol de retroalimentar y enriquecer el proceso de diseño del PTDI, participando en reuniones de presentación y discusión del método y cronograma, en los encuentros participativos a desarrollarse, y en la revisión de los productos a generarse (diagnóstico, estrategia y propuesta del PTDI). Este espacio se reunirá por lo menos 1 vez cada 2 meses, y le dará mayor legitimidad institucional al proceso PTDI.

3. Talleres regionales (Zona Alta, Valle Central de Tarija, Subandino, Chaco) (4)

Una de las actividades más importantes del proceso participativo – de diálogo y concertación – en el proceso de elaboración del PTDI Tarija, serán los encuentros o talleres regionales, donde participarán representantes sociales e institucionales de las 4 regiones del departamento (Zona Alta, Valle Central de Tarija, Subandino y Chaco). En estos encuentros, los actores locales –en base a las características del territorio de cada región y a la programado y presupuestado en POA's 2021 y 2022– dialogarán, concertarán y priorizarán acciones estratégicas, demandas, necesidades de impacto para sus respectivas regiones o sistemas de vida.

Se tiene previsto desarrollar 4 encuentros regionales (uno por región), donde participen de 150 a 200 personas por encuentro.

4. Talleres departamentales

Se tiene planificado llevar a cabo 2 talleres departamentales, en el marco del proceso de diseño del PTDI departamental de Tarija, uno de arranque y captación de la problemática, potencialidades y propuestas estratégicas territoriales de impacto departamental; y, otro de presentación y validación del PTDI. En este evento, se tiene prevista la participación de actores institucionales (11 GAMs y 11 subgobiernaciones, ALD, ONGs,...) y sociales (Federación de Campesinos, Comité Cívico y Asociaciones de Productores).

Por lo corto de los plazos y la premura de presentar la primera versión del PTDI hasta el 10 de mayo de 2021, se obviará el primer taller de arranque del PTDI y se realizará solamente el de presentación y validación.

5. Reuniones sectoriales

Para captar la percepción de los actores sectoriales, ganaderos, agricultores, agro-industriales, comerciantes, transportistas, sobre la problemática, potencialidades y propuestas de desarrollo, se llevarán adelante reuniones sectoriales con cada sector productivo y de servicios presentes en el territorio departamental.

6. Mesas de expertos

También, en lo posible, se desarrollarán por lo menos 2 mesas de expertos para captar una percepción técnica especializada sobre la problemática, potencialidades, visión y propuestas de desarrollo del departamento. En estas mesas participarían de 15 a 20 expertos locales.

7. Plataforma de diálogo: Tarija Dialoga

La idea es aprovechar la plataforma virtual del Movimiento Tarija Dialoga, que cuenta con una masa crítica de aproximadamente 200 personas, para generar desde ese espacio virtual el análisis de la problemática, potencialidades, visión y propuestas de desarrollo, para que se consideren y enriquezcan los resultados del proceso participativo de identificación, concertación y priorización de demandas.

Además, en coordinación con este Movimiento Tarija Dialoga, se desarrollarán otros eventos virtuales con grupos de jóvenes para incorporarlos en el proceso PDI.

Metodología y técnicas para el proceso participativo

A) Para los talleres regionales o de sistemas de vida

Estos encuentros regionales estarán estructurados en 3 partes:

1) De registro de participantes (45').

2) De presentaciones informativas o explicativas (45'):

Sobre los avances, método y cronograma del proceso PTDI.

Sobre los programado y presupuestado hasta ahora (POA's 2021 y 2022) y proyectos de continuidad.

Temas (programas y estudios) sensibles y estratégicos para cada región o sistema de vida.

3) De trabajo participativo en grupos para la identificación y priorización de propuestas estratégicas (demandas, necesidades) o de alto impacto para las regiones (1 hora y 30').

a) Los facilitadores explican brevemente el método y técnicas a emplear,

b) Se conforman 5 grupos temáticos de trabajo: 1) Económico productivo, 2) Desarrollo humano integral (servicios de salud y educación, vivienda), 3) Medioambiente y agua, 4) Servicios básicos (agua, luz, saneamiento, gas), 5) Integración física y transportes.

Los grupos se conformarán al azar (numeración 1, 2, 3, 4 y 5) y de tamaño de 20 a 30 personas. Si alguna persona, por ejemplo, un representante de salud que le tocó el tema medioambiente y agua desea cambiar al grupo de desarrollo humano integral, se accede, con el cuidado de no desbalancear el tamaño de los grupos.

c) Mediante una lluvia de ideas, se identifican y priorizan los problemas más importantes que afectan a cada tema o sector. Esto se apunta en papelógrafos, en las siguientes tablas. Duración: 30 minutos.

PROBLEMAS	CAUSAS Y EFECTOS	COMENTARIOS
1.		
2.		
3.		

d) Se identifican y priorizan las propuestas estratégicas o de alto impacto para cada región o sistema de vida.

Esta actividad se la realiza mediante el uso de tarjetas, donde los participantes inscriben sus propuestas y se las va ordenando en papelógrafos o pizarras, para luego priorizar las 3 propuestas más importantes o de mayor impacto para la región.

4) De plenaria (45'). Una vez concluido el trabajo participativo en grupos, se pasa a una sesión de plenaria, donde un representante de cada grupo presenta y comparte de manera breve los resultados más importantes.

5) De firma del Acta (15'). Una vez realizadas las actividades previstas, se pasará a la elaboración, lectura, firmado y sellado de las Actas de cada taller.

6) De almuerzo de confraternidad

B) Para los talleres sectoriales

Estos encuentros/eventos sectoriales, en los que se tiene previsto que participen entre 20 a 30 representantes de cada sector, estarán estructurados como sigue:

1) Registro de participantes y bienvenida (15').

2) Presentación del método, cronograma y avances del proceso PTDI (45')

3) Identificación participativa de problemas y potenciales del sector en el territorio departamental (30')

Refrigerio

4) Planteamiento de propuestas priorizadas estratégicas para el desarrollo del sector (1 hora).

5) Conclusiones (15')

6) Firma de acta

C) Para las mesas de expertos

Estos encuentros, en los que se tiene previsto que participen entre 15 a 20 expertos en desarrollo territorial integral, se desarrollarán bajo el siguiente orden:

1) Registro de participantes y bienvenida (15').

2) Breve explicación sobre el método, cronograma y avances del proceso PTDI 2021-2025.

3) Exposición de las problemática y potencialidades del territorio departamental.

Refrigerio

- 4) Planteamiento de la visión, megaimpactos líneas estratégicas de desarrollo del territorio departamental. Esta actividad, se la desarrollará con una lluvia de ideas, síntesis y redacción final de la visión.
- 5) Identificación y priorización de propuestas (programas y proyectos) estratégicos o “estrella” para el desarrollo integral del departamento. Esta actividad se la realizará con el empleo de tarjetas.
- 6) Clausura y firma de acta.

D) Para el taller departamental

Para este evento final se tiene prevista la participación de entre 150 a 200 representantes sociales e institucionales, se desarrollará como sigue:

- 1) Registro de participantes (1 hora)
- 2) Presentación del método, cronograma y avances del proceso PTDI 2021-2025 (30').
- 3) Presentación y validación del PTDI 2021-2025: diagnóstico, estrategia, programación y presupuesto (1 hora y media)
- 4) Clausura y firma de acta (45').
- 5) Almuerzo de confraternidad.

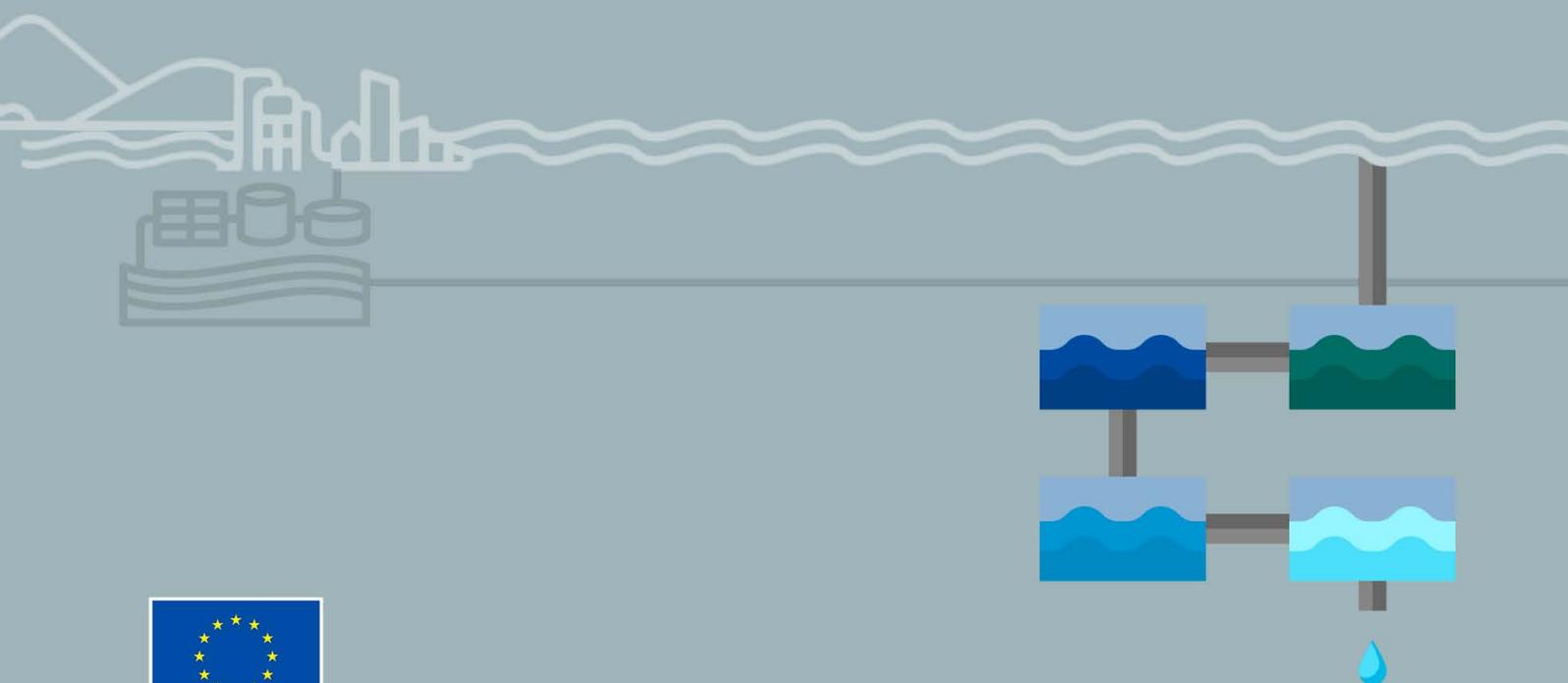
Presupuesto

PRESUPUESTO PARA ALIMENTACIÓN DE ENCUENTROS PARTICIPATIVOS DEL PTDI 2021 - 2025 TARIJA										
EVENTOS	REGIONES - SISTEMAS DE VIDA	MUNICIPIO	LUGAR EVENTO	DÍA	FECHA	N° PARTICIPANTES	TOTAL PARTICIPANTES	PRECIO		COSTO TOTAL ALMUERZO (Bs.)
								ALMUERZO (Bs.)	REFRIGERIO (Bs.)	
Talleres regionales	ZONA ALTA (ZA)	PUENTE YUNCHARA	ISCAYACHI	Martes	15/03/2022	120	240	20		4,800.00
		SAN LORENZO TARIJA	TARIJA	Miércoles	16/03/2022	100	240	20		4,800.00
	SUB ANDINO (SA)	(N) ENTRE RIOS	ENTRE RIOS	Viernes	18/03/2022	160	160	20		3,200.00
		(S) BERMEOJO	BERMEOJO	Martes	22/03/2022	160	160	20		3,200.00
	CHACO	YACUJIBA	VILLA MONTES	Jueves	24/03/2022	80	230	20		4,600.00
		CARAPARI	VILLA MONTES	Jueves	24/03/2022	70	230	20		4,600.00
		VILLAMONTES	VILLA MONTES	Jueves	24/03/2022	80	230	20		4,600.00
	PUEBLOS INDÍGENAS	TAPIETES	VILLA MONTES	Viernes	25/03/2022	30	190	20		3,800.00
		WEEHAYEK	VILLA MONTES	Viernes	25/03/2022	80	190	20		3,800.00
		GUARANIES	VILLA MONTES	Viernes	25/03/2022	80	190	20		3,800.00
Reuniones sectoriales	FEDERACIÓN EMPRESARIOS PRIVADOS			Lunes	28/03/2022	25	25		15	375.00
				Martes	29/03/2022	25	25		15	375.00
	ASOCIACIÓN DE REGANTES	TARIJA	SALÓN REUNIONES SDPI	Miércoles	30/03/2022	25	25		15	375.00
				Jueves	31/03/2022	25	25		15	375.00
	FEDERACIÓN DE PROFESIONALES			Viernes	01/04/2022	25	25		15	375.00
				Miércoles	13/04/2022	220	220	20		4,400.00
Taller Departamental		TARIJA	SAN JACINTO "EXPOSUR"	Martes	05/04/2022	20	20		15	300
Mesas de expertos		TARIJA	SALÓN REUNIONES SDPI	Martes	05/04/2022	20	20		15	300
TOTALES						1,585	1,585			30,975.00

Nota: Equipo de avanzada del GADT se encarga de la parte logística en los lugares a realizarse el evento y coordinar con la MAE (Infraestructura, mobiliario, amplificación, refrigerio, almuerzo, etc.)

Materiales y equipos

ANEXO				
ACTIVOS y MATERIALES				
Encuentros Participativos				
(Talleres, Reuniones Dptales. Regionales y Sectoriales)				
(Equipo Técnico Operativo)				
Equipos	Unidad Medida	Cantidad	P/Unit. (Bs.)	Monto (Bs.)
Computadora portatil	Pzas.	2		0.00
Impresora	Pzas.	2		0.00
Data display	Pzas.	2		0.00
Equipo de sonido	Pzas.	1		0.00
Ecran	Pzas.	1		0.00
Cámara fotográfica	Pzas.	2		0.00
Cortapicos	Pzas.	4		0.00
Alargador corriente	Pzas.	4		0.00
Apuntador y/o Laser	Pzas.	4	95	380.00
Flash memory 8 Gb.	Pzas.	4	60	240.00
Pizarra de Corcho (90x120 cm.)	Pzas.	1	375	375.00
SUB TOTAL				995.00
Materiales	Unidad Medida	Cantidad	P/Unit. (Bs.)	Monto (Bs.)
Papel sábana (pliegue)	Pzas.	200	1	200.00
Cartulina Roja (12x20 cm.)	Pliegue	20	5	100.00
Cartulina Amarilla (12x20 cm.)	Pliegue	20	3	60.00
Cartulina Verde (12x20 cm.)	Pliegue	20	3	60.00
Marcador (o plumón)	Pzas.	100	3	300.00
Cinta adhesiva <i>Masking</i>	Pzas.	30	5	150.00
Cinta adhesiva de Embalaje	Pzas.	20	11	220.00
Folder Amarillo	Pzas.	500	1	500.00
Papel bond carta	Resma	1	28	28.00
Lapiceras	Pzas.	500	1	500.00
Push pins	Cajas	2	10	20.00
Pilas (triple A)	Paquete	1	35	35.00
SUB TOTAL				2173.00
TOTA (Bs.)				3168.00



Financiado por
la Unión Europea



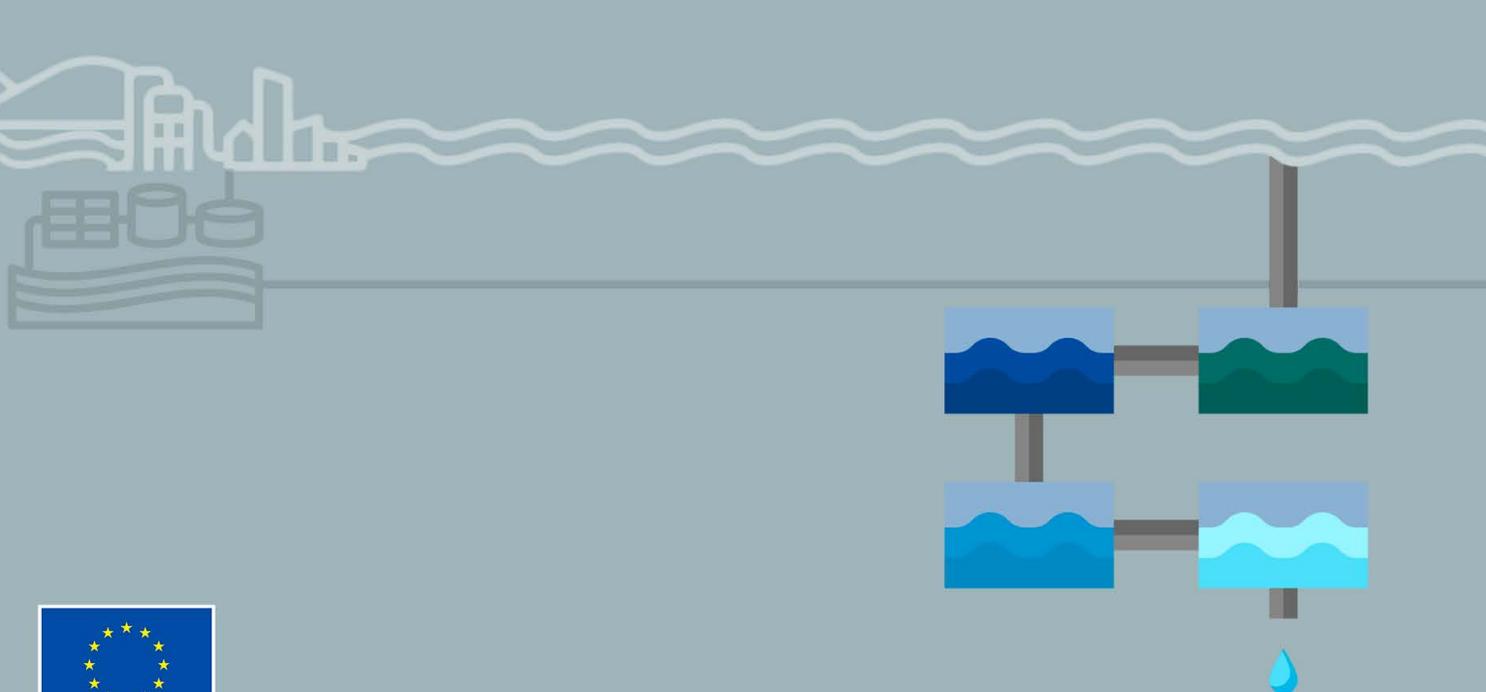
HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN

para la Identificación y Concertación
de Propuestas en Agua y Saneamiento

4

Proyecto:

“Mejora de la Gobernanza para el Diseño, Ejecución y Monitoreo
de Políticas Sostenibles de Gestión Integral del Agua y Saneamiento
en el Departamento de Tarija”



Financiado por
la Unión Europea



Elaborado en el marco del proyecto: “Mejora de la gobernanza para el diseño, ejecución y monitoreo de políticas sostenibles de gestión integral del agua y saneamiento del departamento de Tarija”

© 2022 Proyecto “Mejora de la gobernanza para el diseño, ejecución y monitoreo de políticas sostenibles de gestión integral del agua y saneamiento del departamento de Tarija”

Ejecutado por:

Gobierno Autónomo Departamental de Tarija
– Servicio Departamental de Gestión Integral del Agua (SEDEGIA)
Protección del Medio Ambiente Tarija – PROMETA
Fundación de la Cordillera – FUNDECOR
Universidad Autónoma Juan Misael Saracho
– Centro de Investigación del Agua UAJMS-CIAGUA

Financiado por:

Unión Europea en Bolivia

Elaboración Plan Departamental de Agua y Saneamiento de Tarija:

Ramiro Ávila Lema - FUNDECOR

Edición del texto, diseño y edición gráfica:

Hugo Amicone

Coordinación y revisión del texto:

Rodrigo Ayala – PROMETA

Cecilia Cortez – PROMETA

Diciembre de 2022

Tarija, Bolivia

Se autoriza la reproducción parcial o total del presente texto,
con la correspondiente cita.

La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del Proyecto y de FUNDECOR y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

Acrónimos

ALD: Asamblea Legislativa Departamental	RBCS: Reserva Biológica de la Cordillera de Sama
AMT: Asociación de Municipios de Tarija	SIGEP: Secretaría de Gestión Institucional
ARA: Acuerdo Recíproco por Agua	SIGEP: Sistema de Gestión Pública
AyS: Agua y Saneamiento	SISIN: Sistema de Información sobre Inversiones
CAPyS: Comités de Agua Potable y Saneamiento	SDP: Secretaría de Desarrollo Productivo
CCD: Comité Consultivo Departamental	SDPI: Secretaría Departamental de Planificación e Inversión
CPE: Constitución Política del Estado	SPI: Secretaría de Planificación e Inversión
EDI: Estrategias De Desarrollo Integral	SEDAG: Servicio Departamental de Desarrollo Agropecuario
EPSA: Empresa Prestadora de Servicios de Agua	SEDEGIA: Servicio Departamental de Gestión Integral del Agua
GAD T: Gobierno Autónomo Departamental de Tarija	SEDES: Servicio Departamental de Salud
GAM: Gobierno Autónomo Municipal	SENASAG: Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
GARGCH: Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco	SIHITA: Sistema de Información Hídrica Tarija
GN: Gobierno Nacional	SIGEP: Sistema de Gestión Pública
IDH: Impuesto Directo a los Hidrocarburos	SISIN: Sistema de Información sobre Inversiones
IEHD: Impuesto Especial a los Hidrocarburos	UAJMS: Universidad Autónoma Juan Misael Saracho
MMAYa: Ministerio de Medio Ambiente y Agua	UCB: Universidad Católica Boliviana
MPD: Ministerio de Planificación del Desarrollo	UE: Unión Europea
OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil	UPDS: Universidad Privada Domingo Savio
OTN: Oficina Técnica Nacional	VIPFE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
PDOT: Plan Departamental de Ordenamiento Territorial	VCT: Valle Central de Tarija
PTDI: Plan Territorial de Desarrollo Integral	VPCT: Viceministerio de Planificación Territorial y Coordinación
PDA: Plan Departamental del Agua	VRHR: Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego
PDI: Plan Departamental de Investigación	ZAT: Zona Alta de Tarija
PEI: Plan Estratégico Institucional	
POA: Plan Operativo Anual	
PDC: Plan Director de Cuenca	
PNC: Plan Nacional de Cuencas	
PROMETA: Protección del Medio Ambiente Tarija	

Contenido

➤ Introducción.	5
➤ 1. Información base	5
➤ 2. Encuentros participativos	6
Detalle de encuentros participativos propuestos	7
➤ 3. Método para el desarrollo de encuentros participativos	8
PASO 1.	
Presentación de información secundaria relevante.	8
PASO 2. Problemática y potenciales	8
PASO 3. Matriz de propuestas estratégicas y acciones	8
Matriz Sinfoni para la priorización	9
Temas / Aspectos	10
➤ 4. Concertación, validación e incorporación en PTDI's y POA's	10
Cuadro o matriz final de presentación de propuestas y demandas priorizadas	10
Ejemplo para el Valle Central de Tarija (VCT).	11
➤ Subanexo	12
➤ Aplicación de la herramienta en la región Zona Alta de Tarija	12
Sistematización taller Plataforma de Agua y Saneamiento de la Zona Alta . . .	12
Matriz de problemas y propuestas	13

Introducción

Para desarrollar un proceso de identificación, priorización y concertación de propuestas integrales y sostenibles de Agua y Saneamiento, tanto a nivel departamental como regional, se deberían considerar los siguientes aspectos relevantes: a) Información base, b) Encuentros participativos, c) métodos y herramientas de percepción y priorización de la demanda; d) Concertación y validación.

1. Información base

- › Recolectar, revisar y sistematizar información sobre agua, recursos hídricos y saneamiento contenida en los PTDI's y POA's departamental y municipales, y regional en el caso del Chaco. Así como de planes de agua, planes directores de cuenca y otros estudios. La sistematización debe incluir la preparación de mapas, gráficos y cuadros resumen. Por ejemplo, se debe contar con un cuadro que resumen de todos los programas y proyectos de agua y saneamiento, que muestre el presupuesto inicial, el presupuesto vigente, el presupuesto devengado (ejecución), el porcentaje de ejecución y los saldos.
- › Contar con información estadística actualizada de las coberturas de agua (potable, para riego) y saneamiento, tanto a nivel departamental, regional y municipal. Incluye mapas, gráficos y cuadros resumen. Esta información debe considerar, además datos sobre proyectos ejecutados, en ejecución y por ejecutar, y el estado de los sistemas de riego, de agua potable y de saneamiento.
- › Recolectar y generar información sobre balances hídricos (oferta y demanda de agua) actualizados y a escalas adecuadas, tanto a nivel departamental como regional, y si es posible municipal. Estos balances deben tomar en cuenta los efectos del cambio climático en la disponibilidad de agua.
- › Disponer de información acerca del uso actual y potencial de los suelos y tierras, tanto a nivel departamental, regional y municipal. Generar mapas, gráficos y cuadros resumen.
- › Contar con información de los proyectos y acciones de conservación de fuentes de agua y cuencas que han sido planificados y que se están implementando, así, como de leyes y normas de agua y saneamiento en vigencia.

Contar con esta información valiosa, debidamente organizada, sistematizada y preparada permitirá desarrollar un proceso de mayor racionalidad e inteligencia en la identificación, priorización y concertación de propuestas –integrales y sostenibles– de agua y saneamiento, tanto a nivel departamental como regional.

2. Encuentros participativos

Se propone desarrollar encuentros participativos (mesas de expertos, reuniones técnicas y talleres), para captar la percepción-propuestas en agua y saneamiento de los actores sociales e institucionales, a nivel departamental y regional, sustentados en la información técnico territorial base recolectada y sistematizada previamente.

- › Desarrollar (organizar, realizar y sistematizar) **mesas de expertos** departamentales y regionales, de identificación y priorización de propuestas y agendas de agua y saneamiento.
- › Desarrollar **reuniones técnicas** con responsables y técnicos de entidades públicas (GAD T, GAM's, GAD Chaco, OTN, Procuencia,...) y privadas (COSAALT, ONG's...), de análisis, identificación, priorización y concertación de propuestas-agendas de agua y saneamiento.
- › Desarrollar encuentros participativos -como **talleres**- a nivel departamental (2) y regional (8), con actores sociales e institucionales para la identificación, priorización y concertación de propuestas-agendas de agua y saneamiento. En estos eventos, se debe cruzar la información técnico territorial (coberturas, balances hídricos, uso potencial del suelo) con la percepción de los actores locales.

La integración y retroalimentación de la información secundaria base con la captada de los actores sociales e institucionales en los eventos participativos a diferentes niveles, debería permitir plantear un estado de situación, y principalmente propuestas integrales y sostenibles de agua y saneamiento –a corto, mediano y largo plazo– plasmadas en agendas priorizadas, tanto a nivel departamental como regional, que se trasladen a los PTDI's y POA's correspondientes. Estas agendas, con la identificación y priorización de propuestas de agua y saneamiento, tendrían que constituirse también en instrumentos de consulta, seguimiento y retroalimentación permanente de las plataformas y de las entidades sociales e institucionales que hacen gestión del agua y del saneamiento en el territorio departamental.

A continuación se presenta un detalle de los encuentros participativos que se proponen desarrollar, en el marco de la priorización de demandas-propuestas en agua y saneamiento, tanto a nivel departamental como regional.

Detalle de encuentros participativos propuestos

TIPO DE ENCUENTROS	NÚMERO	PARTICIPANTES	INFORMACIÓN BASE	OBJETO	RESULTADOS
Mesa de expertos	5 (1 departamental y 4 regionales)	Expertos y conocedores de la temática de agua y saneamiento a nivel departamental y regional. (De 8 a 15 personas por mesa)	Balances hídricos, a nivel departamental, regional, municipal y por cuencas. Coberturas de agua y saneamiento. Uso actual y potencial de riego. Proyectos ejecutados, en ejecución y por ejecutarse. Y, ejecución presupuestaria en agua y saneamiento. Planes (PTDI's) y POA's.	Captar percepción de expertos sobre el estado de situación y propuestas prioritarias de agua y saneamiento para los niveles departamental, regional y municipal.	Problemas y potenciales de agua y saneamiento a nivel departamental y regional. Propuestas prioritarias de agua y saneamiento a nivel departamental. Propuestas prioritarias de agua y saneamiento por regiones.
Reuniones técnicas	5 (1 departamental y 4 regionales)	Técnicos y mandos medios de entidades públicas (GAD, sGAD y GAM's), especialmente de secretarías y direcciones de agua y recursos hídricos, y servicios básicos. (De 10 a 20 personas por reunión).	Balances hídricos, a nivel departamental, regional, municipal y por cuencas. Coberturas de agua y saneamiento. Uso actual y potencial de riego. Proyectos ejecutados, en ejecución y por ejecutarse. Y ejecución presupuestaria en agua y saneamiento. Planes (PTDI's) y POA's.	Captar percepción técnica de los actores institucionales que trabajan en el sector de agua y saneamiento.	Problemas y potenciales de agua y saneamiento a nivel departamental, regional y municipal. Propuestas prioritarias de agua y saneamiento a nivel departamental. Propuestas prioritarias de agua y saneamiento por regiones .
Talleres	5 (1 departamental y 4 regionales)	Representantes institucionales y sociales de los municipios y regiones. - En Taller departamental, 120 personas - En talleres regionales, 100 personas por región. (De 80 a 120 personas por taller).	Balances hídricos, a nivel departamental, regional, municipal y por cuencas. Coberturas de agua y saneamiento. Uso actual y potencial de riego. Proyectos ejecutados, en ejecución y por ejecutarse. Planes (PTDI's) y POA's. Estados de ejecución presupuestaria en agua y saneamiento por departamento y por municipios.	Captar percepción de actores institucionales y sociales (Federación de Campesinos, Asociaciones de Productores, Comités Cívicos, Asociaciones de Regantes, Comités de Agua Potable,...) sobre la problemática y propuestas de agua y saneamiento.	Problemas y potenciales de agua y saneamiento a nivel departamental, regional y municipal. Propuestas prioritarias de agua y saneamiento a nivel departamental. Propuestas prioritarias de agua y saneamiento por regiones.

3. Método para el desarrollo de encuentros participativos

PASO 1.

Presentación de información secundaria relevante

Antes de iniciar el trabajo participativo de identificación de propuestas y demandas de agua y saneamiento –ya sea a nivel departamental como regional– es necesario presentar un extracto de información secundaria que maticen el "estado de situación", que consideren mínimamente:

- › Coberturas actualizadas de agua potable y saneamiento básico.
- › Superficie regada y cobertura del riego sobre uso actual y tierras aptas.
- › Balances hídricos (relación entre oferta o disponibilidad y demanda o consumo de agua).
- › Ejecución presupuestaria del GAD y GAMs en agua y saneamiento del período 2016-2020. Incluye proyectos programados, ejecutados y en ejecución.
- › Proyectos y acciones de conservación de fuentes de agua y de gestión integral de cuencas.

PASO 2. Problemática y potenciales

Aquí, se identifican –de manera participativa– los principales problemas (debilidades, amenazas y limitantes), sus causas y sus efectos, como también los potenciales (fortalezas, oportunidades, aptitudes), que tiene la región o el departamento en agua y saneamiento. Se puede iniciar con una lluvia de ideas para después organizar y plantear la información en la siguiente matriz. La información planteada por los actores debe ser retroalimentada por la información secundaria base.

PROBLEMAS	CAUSAS Y EFECTOS		POTENCIALES	TENDENCIAS

PASO 3. Matriz de propuestas estratégicas y acciones

Una vez conocidos los principales problemas, sus causas y efectos, y los potenciales que se podrían aprovechar para superarlos, se pasa a la identificación y planteamiento de propuestas y demandas en agua y saneamiento de la región o del departamento. Se puede iniciar este paso, con una lluvia de "propuestas o demandas" para luego pasar a trabajar en la siguiente matriz.

PROPUESTAS Y DEMANDAS	ESTRATEGIAS O ACCIONES	DÓNDE, QUIÉNES Y CUÁNTO

Las propuestas y demandas planteadas deben ser retroalimentadas permanentemente con la información secundaria base.

Para la priorización de problemas y propuestas, se puede usar la herramienta conocida como matriz SINFONI (ver matriz siguiente). En caso de que el facilitador

y los participantes de la mesa decidan emplear la matriz SINFONI, se recomienda tomar como punto de partida esta matriz, considerando los siguientes aspectos.

- › **Primero**, se arma la matriz con los problemas (también pueden ser las propuestas y demandas) planteadas por los actores.
- › **Segundo**, se asignan puntajes de 0 a 3, donde (0) es sin influencia o redundante, (1) tiene poca influencia o afectación, (2) tiene influencia, (3) tiene mucha influencia.
- › **Tercero**, se va haciendo el análisis respectivo, lanzando las cuestionantes: ¿Qué grado de influencia o afectación tiene la conservación de fuentes de agua sobre la protección de zonas recarga acuífera?... hasta completar el análisis de la fila 1 con todas las columnas. Luego se pasa con fila o tema 2, hasta concluir.

Matriz Sinfoni para la priorización

PROPUESTAS ESTRATÉGICAS	Conservación y gestión de cuencas	Protección de zonas de recarga acuífera	Sistemas de agua potable y saneamiento básico	Normativa y fortalecimiento de la institucionalidad del agua	Mecanismo financiero de conservación de fuentes de agua y cuencas: FONDO DE AGUA	Gestión (O+M+A) de presas y embalses	Cosntrucción y mejora de sistemas de riego	Riego eficiente para productos de alto valor	Plantas de tratamiento y reuso de aguas servidas	SUMATORIA PASIVA
Conservación y gestión de cuencas										
Protección de zonas de recarga acuífera										
Sistemas de agua potable y saneamiento básico										
Normativa y fortalecimiento de la institucionalidad del agua										
Mecanismo financiero de conservación de fuentes de agua y cuencas: FONDO DE AGUA										
Gestión (Operación, Mantenimiento y Administración) de presas y embalses										
Construcción y mejora de sistemas de riego										
Riego eficiente para productos de alto valor										
Plantas de tratamiento y reuso de aguas servidas										
SUMATORIA ACTIVA										

El problema (también puede ser la propuesta y demanda) que tiene una sumatoria activa mayor es la que ejerce mayor influencia o afectación sobre el resto, y por tanto la de mayor prioridad, así sucesivamente.

Las respuestas para cada cuestión deben ser justificadas y anotadas debidamente por el facilitador y el asistente o secretario.

Temas / Aspectos

1. Gestión integral de cuencas - protección de zonas de recarga hídrica
2. Sistemas de riego y riego tecnificado
3. Obras de regulación (presas y embalses)
4. Aguas subterráneas (perforación de pozos y normativa)
5. Agua potable (y por cañería)
6. Saneamiento básico – plantas de tratamiento
7. Mecanismos financieros de conservación de fuentes de agua y cuencas (Fondos de Agua)

Estas herramientas metodológicas, pueden emplearse tanto en talleres (encuentros) departamentales como regionales, y las reuniones y mesas institucionales y técnicas. Teniendo el cuidado pertinente de que las propuestas y demandas planteadas sean de impacto y trascendencia regional y departamental.

4. Concertación, validación e incorporación en PTDI's y POA's

Una vez desarrollados los encuentros participativos - talleres, reuniones y mesas de expertos - tanto a nivel departamental como regional, donde se identificaron y plantearon las propuestas y demandas priorizadas en agua y saneamiento, es menester del **equipo técnico de planificación, elaborar una propuesta de agendas regionales y departamentales** con la información captada y retroalimentada de forma continua con la información secundaria base. Para esto, se propone emplear la siguiente matriz, (la misma que puede ser enriquecida al final del ejercicio, con la articulación a nivel departamental y nacional).

Cuadro o matriz final de presentación de propuestas y demandas priorizadas

ASPECTO: GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS Y RECURSOS HÍDRICOS				
LÍNEA BASE	PROPUESTAS - ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO	INDICADOR DE IMPACTO	PRESUPUESTO ESTIMADO

Luego de que el equipo técnico haya terminado de elaborar las matrices finales con las propuestas y demandas priorizadas, se recomienda pasar a un proceso de concertación y validación de las mismas en las plataformas, en las instituciones y en mesas de expertos. Este proceso debe considerar el firmado de actas de concertación y validación por los actores institucionales y sociales.

Concluyendo ya este proceso, y luego de haber concertado y validado las agendas regionales y departamentales, el equipo técnico de planificación editará las versiones finales de las agendas concertadas de agua y saneamiento, las mismas que serán socializadas en las plataformas y en las instituciones (GAD y GAM's, ONG's).

Finalmente, los directorios de las plataformas y los equipos técnicos de apoyo, deben dar seguimiento para que las demandas y propuestas en agua y saneamiento contenidas en las agendas, sean incorporadas en el PTDI (2021-2025) y en los POA's del GAD, GAD Chaco y GAM's; e incluso en los POA's del MMAyA del Gobierno Central.

Ejemplo para el Valle Central de Tarija (VCT)

ASPECTO: GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS Y RECURSOS HÍDRICOS				
LÍNEA BASE	PROPUESTAS - ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO	INDICADOR DE IMPACTO	PRESUPUESTO ESTIMADO BS
<ul style="list-style-type: none"> Se ha desarrollado la fase previa o de factibilidad de un Fondo de Agua para Tarija. Ley Municipal N° 146, "Ley de Preservación, Conservación y Protección del Recurso Natural Agua", promulgada por el GAM Tarija 	Diseño, creación y funcionamiento de un FONDO DE AGUA, para el VCT.	Un Fondo de Agua diseñado, creado y en funcionamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Se desarrollan acciones de protección de las zonas de recarga de acuíferos. Se ha contribuido a mantener en buen estado de conservación más de 3.000 hectáreas en la Cordillera de Sama. 	3.500.000
<ul style="list-style-type: none"> Zonas de recarga de acuíferos identificadas preliminarmente en San Jacinto, Calderas, Huacata, El Molino, Sella Rumicancha, Rosillas y Pajchani. Convenio entre el GAD T y Fundación NATURA 	Acuerdos Recíprocos de Agua en subcuencas y microcuencas prioritarias, ligadas a proyectos de presas (sistemas de riego y agua potable).	Por lo menos 7 ARA's (Acuerdos recíprocos de Agua) se han creado y se encuentran gestionado.	Se mantienen en buen estado de conservación más de 10.000 hectáreas en las 7 subcuencas priorizadas.	4.000.000
<ul style="list-style-type: none"> Se ha identificado preliminarmente el área de conservación. 	Creación de un Área de Conservación en la Zona Sur de Sama, en 36.400 hectáreas.	Se ha diseñado, creado y se encuentra en proceso de gestión el Área de Conservación "VERSACA" (Verde Sama Camacho Agua), en una superficie aproximadamente de 36.400 hectáreas.	Se mantienen en buen estado de conservación, cumpliendo sus funciones ambientales, aprox. 36.400 hectáreas, lo que permite mantener el potencial hídrico de esta zona.	2.500.000
El PERTT desarrolla obras civiles de control y manejo integral de cuencas, en la cuenca Alta del Guadalquivir, con la construcción de presas y atajados Procuenca - OTN el proceso Plan Director de la Cuenca del Río Guadalquivir.	Manejo Integral de Cuencas y protección de fuentes de agua. Reforzamiento a la implementación del Plan Director de la Cuenca del Río Guadalquivir.			5.500.000

Subanexo

Aplicación de la herramienta en la región Zona Alta de Tarija

Sistematización taller Plataforma de Agua y Saneamiento de la Zona Alta

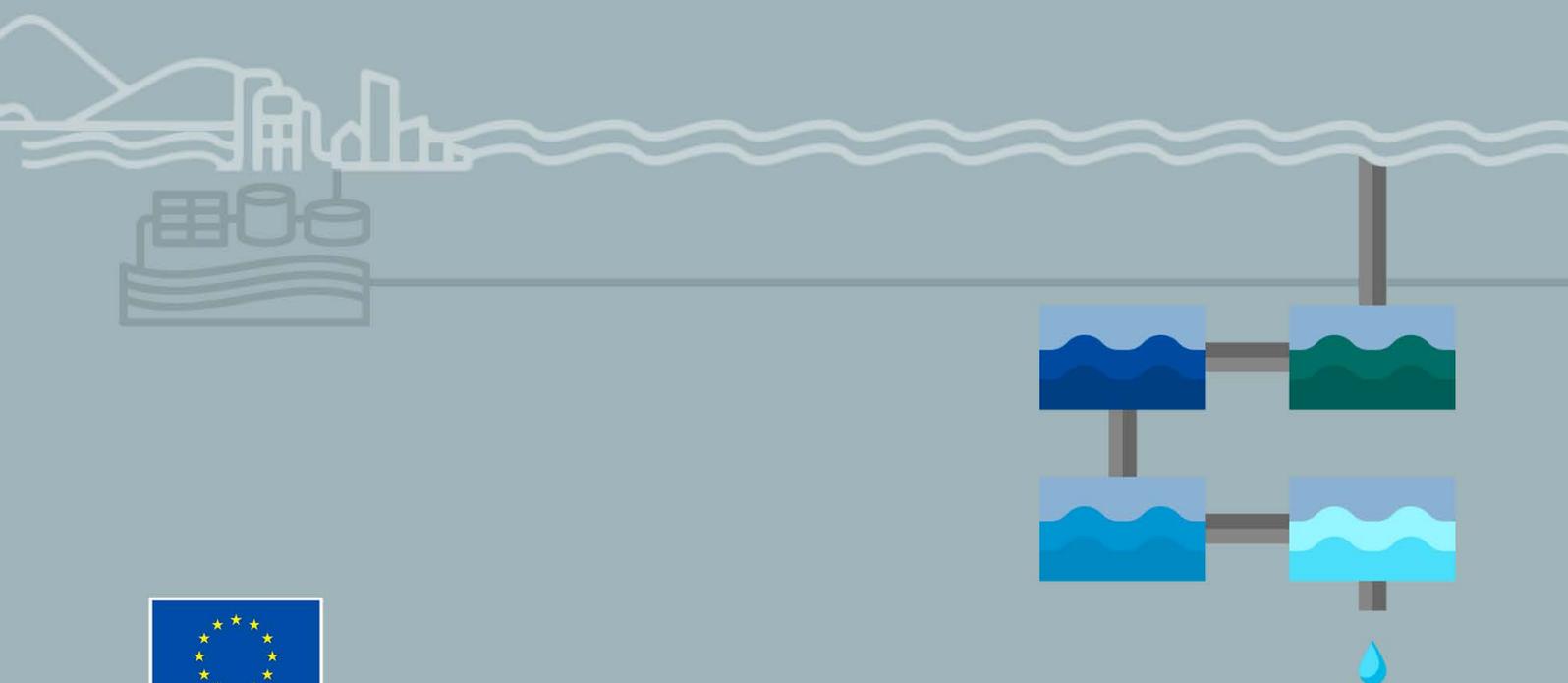
Luego de haber compartido un extracto de información secundaria sobre agua y saneamiento (A y S) de la región o sistema de vida de la Zona Alta, extraída del PDA y PTDI Tarija y de información preliminar sobre ejecución presupuestaria del GAD T en A y S, se procedió a poner a prueba la herramienta metodológica para la identificación y priorización de demandas y propuestas de A y S de esta región.

En primera instancia, los participantes del encuentro, en una lluvia de ideas, expresaron sus opiniones sobre la situación de la temática de A y S de la Zona Alta, con los siguientes resultados.

- › **Un gran problema en la Zona Alta es la calidad del agua, pues solamente se cuenta con agua por cañería en toda el área rural. El agua no es tratada o clorada por lo que no es del todo apta para el consumo humano.**
- › Nuevos proyectos de agua potable en el municipio de Yunchará están implementando sistemas con cloraciones automáticas.
- › Los proyectos concurrentes de los Gobiernos Municipales de esta región con el GAD T, demoran demasiado y en esta gestión están paralizados.
- › Yunchará ha desarrollado un modelo de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales exitoso, que ya está funcionando y se está empezando a re-usar estas aguas para riego.
- › El GAM Yunchará ha creado la Unidad de Agua y Saneamiento Básico.
- › Los Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPyS) no están funcionando adecuadamente por lo que la organización y gestión de los sistemas de agua no son sostenibles.
- › **Hace falta inventariar, cuantificar, y ver estado de situación de las fuentes de agua de la Zona Alta, y realizar acciones de protección y manejo de las mismas. Al parecer, la ONG Water People ha desarrollado este estudio.**
- › Se debe trabajar en mejorar la funcionalidad y sostenibilidad de los sistemas de agua potable.
- › Gestionar la concreción de los proyectos de obras de regulación (presas y atajados) que figuran en PDA y en PDTI del Departamento de Tarija.
- › **Escasez de agua en Zona Alta, especialmente en parte media y baja. Las fuentes de agua “se están secando”, por efecto del cambio climático.**
- › **Escasa intervención e inversión de protección y gestión de fuentes de agua y cuencas.**
- › Contaminación del agua.
- › La institucionalidad y organización de la gestión del agua es débil, insuficiente y poco sostenible.
- › **Cobertura aún baja de saneamiento básico y carencia de agua potable en algunos sectores de comunidades.**

Matriz de problemas y propuestas

PROBLEMAS	DESCRIPCIÓN	PROPUESTAS
1. Agua consumida en comunidades no es apta para el consumo humano, "el agua no es tratada"	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuidan las fuentes de agua. • Los comités de agua (CAPyS) no funcionan bien, no son sostenibles. Se cobra muy poco por el servicio de agua y falta capacitación y socialización. • Los efectos son: alta incidencia de enfermedades como EDA's (Enfermedades Diarreicas Agudas) y parasitosis. 	<p>Conservar y cuidar las fuentes de agua Desarrollar cerramientos y forestación en las fuentes de agua con bebederos para animales. Realizar una inventariación de las fuentes de agua. Desarrollar procesos GIRH (Gestión Integral de Recursos Hídricos) – MIC (Manejo Integral de Cuencas) en subcuencas y microcuencas prioritarias. Dotarle de mayor funcionalidad y sostenibilidad a los comités de agua potable (CAPyS). Mayor capacitación, socialización y asistencia. Cobrar un precio adecuado por el servicio de agua, que cubra la administración, operación y mantenimiento del sistema. Crear Unidad dentro de los GMA's (como la de Yunchará) de Agua y Saneamiento. Desarrollar intercambio de experiencias entre CAPyS de otras regiones y departamentos. Implementar sistemas de agua con técnica de cloración automática (como algunos nuevos proyectos de Yunchará). Mayor coordinación y socialización de las campañas de vigilancia que realiza el Servicio Departamental de Salud SEDES.</p>
2. Escasa intervención e inversión en protección y gestión de fuentes de agua y cuencas	<ul style="list-style-type: none"> • Escasez de disponibilidad u oferta de agua, especialmente en zonas media y baja de la región. • Reducción de oferta o disponibilidad natural de agua en las fuentes de agua por efectos del cambio climático. • Cobertura no óptima de agua potable y saneamiento básico. • Contaminación del agua. 	<p>Desarrollar procesos de conservación y gestión integral de las fuentes de agua y cuencas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar procesos GIRH – MIC en subcuencas y microcuencas prioritarias de Zona Alta, ligadas a sistemas de agua potable, presas y proyectos de riego. • Reforestación y cerramientos con bebederos y las fuentes de agua. • Realizar estudio (sondeo vertical) para determinar el potencial hídrico de aguas subterráneas para la perforación de pozos, enfatizando en zonas media y baja de la región. • Estudio de identificación de fuentes de agua para consumo humano en zonas media y baja de la región. • Desarrollar e implementar nuevas tecnologías en agua y saneamiento (cosecha, re-uso, almacenamiento, tratamiento) para mejorar la cobertura y hacer un uso óptimo del agua. • Mejorar eficiencia en el uso del agua, con instalación de medidores, precio adecuado y educación – sensibilización.
3. Baja cobertura de servicio de saneamiento básico y carencia de agua en sectores de comunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Bajos recursos económicos de las familias que no les permiten invertir en baños adecuados. • Poca importancia de la población con contar con un baño adecuado. • Falta de políticas públicas integrales y sostenibles de agua y saneamiento. • Población dispersa en las comunidades y alta tasa de emigración. 	<p>Contar con sistemas de saneamiento y agua potable "dignos", integrales y sostenibles Implementar sistemas de saneamiento ecológico (ECOSAN) en las comunidades de esta región. Ampliación de la cobertura de agua en sectores de comunidades que aún no tienen acceso a este servicio básico.</p>
<p>Otras propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la concreción de los proyectos de agua y saneamiento identificados en PDA y PTDI Tarija, que aún no se han programado ni ejecutado, tales como las presas La falda, Zurita, Curqui, La Esquina... 		



Financiado por
la Unión Europea

